

SOBRE LAS CENIZAS DE LA CONFERENCIA

Llamas en oriente

(De nuestro corresponsal especial)

El golpe que, como un subastador de artículos de saldo, dió Mr. Mac Donal con su martillo sobre la alta mesa de South Kensington, hizo levantar el vuelo, con rumbo a todo el Globo, a la alicaída bandada de delegados y caer de sus astas los gallardetes internacionales que adornaban la fachada de los hoteles y los magazines. Los periódicos de Inglaterra, tan líricos y apasionados de las frases al propio tiempo, despiden a los señores delegados con los mismos artículos con que anualmente despiden a las golondrinas emigrantes. Entre tanto, Inglaterra ha entrado en estado de "holiday"; esto es de "días huecos" o vacaciones. Todo ha quedado paralizado en Inglaterra, como extasiado bajo este calor del Sol de agosto. Están vacías las calles y abandonadas las oficinas y los negocios. El único signo de que Inglaterra sigue existiendo son las finas espirales de humo que salen de las pipas y vuelan por entre los mirtos los árboles de los jardines para perderse perezosamente, como un símbolo de la pereza sutil de los ingleses—en el cielo plomizo que se derrite al Sol.

Sólo en la Dowling street continúa el ajeteo. En los oscuros salones del "Oficio del Imperio" van y vienen las gentes con intranquilidad. Se reúnen, se dispersan, vuelven a reunirse. Los teléfonos tintinean continua y nerviosamente. Otra vez esa ave, entre murciélago y aguilucho, de Gandhi vuelve a sacudir sus alas sobre la India. Nuevas marchas de rebeldía, nuevas palabras de violencia conmueven de nuevo la tierra milenaria del nirvana, que han elegido por patria los elefantes. El pueblo indio se muestra decepcionado de la Constitución que el Gobierno británico le ha elaborado. Aunque se le hacen algunas concesiones a la autonomía de las distintas regiones indias, en realidad la Constitución deja, lo mismo que antes, el centro de la política en manos del Gobernador, es decir en el representante de la Metrópoli. La representación parlamentaria que la India recibe no es más que una representación simulada y bajo determinadas condiciones. Y aunque no puede negarse que la Constitución supone un paso hacia delante en los derechos políticos de los hindúes—hasta en los derechos económicos—tampoco puede negarse que se queda muchos pasos más atrás del punto donde las ilusiones nacionalistas se habían colocado. La concepción fundamental por la que Gandhi ha luchado, la autodeterminación, le ha sido denegada en absoluto. Lo mismo que la liberación social de los "intocables", el otro gran fin de la lucha gandhiana.

Desde hace muchos siglos, 43 millones de indios son condenados a una situación de inferioridad social inhumana, por su nacimiento. Los "intocables". Una casta relegada debido a razones de superstición, sancionadas por las leyes, a la categoría de leproso. Como en la Edad Media los asilados de la leprosería de Compostela habían de colgarse una campanilla del cuello, cuando salían a la calle, para avisar a las gentes de su presencia, así un "intocable" de la India cuando se encuentra en un camino con otra persona está obligado a gritar su condición de "intocables". Los "intocables" no pueden tener contacto alguno con el resto de las castas. Están obligados a ejercer los oficios más bajos y sucios. Ellos mismos, según las leyes indias, no son más que suciedad. Los hijos de los "intocables" no pueden asistir a la escuela con los hijos de los bien nacidos. La superstición dice que el que toque a un "intocable" quedará manchado para toda su vida.

Una gran parte de las tribus de

ces. Todo en él es sensación, reflejo y mirada revertida a lo profundo. Brota ese mundo en el mismo seno de nuestro mundo espiritual despierto, en ese mundo donde tantos encubrimientos hay. Y con ser ese otro mundo nuestro, que es el mundo de los sueños, revelación inconsciente de todos nuestros secretos, he aquí que persiste también dentro del tiempo y espacio que cae bajo su influjo, un resto de hipocresía proveniente del mundo espiritual. En la vigilia, ante la perspectiva de ver definido y operante en nosotros un instinto extraviado—principalmente en el sector sexual—le despierta hacia lo inconsciente en cuyo fondo el instinto cobra invisibilidad aunque permanezca vivo y actuante. Y cuando en el sueño, en ésa no comparecencia de nuestro espíritu crítico; en ese adormecimiento de la censura, el instinto reprimido y hundido a lo inconsciente sube a flote, he aquí que un resto del miedo en estado de vigilia, resto de miedo vigilante, se opone dentro del sueño a la luz de las revelaciones y las disfraza. Se forma, sobre las ideas latentes del sueño, el frívolo contenido manifiesto. Así nuestros sueños, cuyo aparente absurdo reduce a lógica el moderno psicoanálisis, resultan cobertura simple de realidades regaladas al inconsciente.

Es en el campo de lo sexual donde de la humanidad anda con más recelo y por ello el mundo de los sueños, ámbito casi exclusivamente poblado—y más en el periodo vigoroso de la existencia—por símbolos de origen erótico. A la cobarde timidez de la vida despierta, que entierra el instinto, hace que desaparezca ante la vista, pero que no mata la raíz, sucede la arrogancia tan valerosa como inútil en la vida del sueño, en la cual, con superficial e intrascendente simbolismo, el ser quejumbroso, hambriento de satisfacción para su libido, consigue las presas deseadas y al parecer en la realidad imposibles. Hay el ensueño, ese instante fronterizo y crepuscular en el cual el hombre sueña despierto que es, también, aunque con timido y receloso paso, una leve y desembarazada carrera del apetito. Pero lo más importante y revelador; lo que atrae y abstrae a muchos observadores, es el mundo propio de cada ser, el otro mundo nuestro, tan esclarecido, que es en definitiva el reverso del táliz donde puede seguirse la trayectoria del trabajo y donde se ven y desmenuzan todas las fallas y defectos de la tela.

El délfico mentado: «Conócete a ti mismo», le traduce nuestro tiempo así: «Conoce tus sueños». Este mundo nuestro de los sueños es el colorido más vivo y sustancioso que con nosotros mismos podemos mantener. Ocurre en los sueños, y lo indicamos como prueba de su importancia, que el ser, sabiéndose dormido, en sueños, ni teme en momento de pavor el figurado castigo, ni en instantes de satisfacción estima como cierto el impuesto y simulado goce. «—Estoy soñando—se dice—y despertaré a la tranquilidad o al desengaño». Es decir, que el individuo se escinde maravillosamente en dos. El mundo de su espíritu, en la vigilia, se enfrenta con el mundo de su inconsciencia, puesta en plé durante el sueño. Y ésas disputas, éstos contrastes, aquellos descubrimientos, son los que el observador psicoanalítico utiliza para poner al descubierto las causas de las más graves perturbaciones psíquicas, que hasta Sigmund Freud no hallaron la salvadora diagnosis.

Envío. A usted admirado maestro Havelock Ellis, autor del libro "El Mundo de los sueños" que envía luz en raudales sobre la penumbra de nuestra existencia onírica. Y a usted, amigo Ramón de S. R. Araluce, maestro de editores, por el que nos es dado la lectura en nuestro idioma.

TEÓFILO ORTEGA

Prohibida la reproducción.

Política internacional

La revisión de tratados

Nos referíamos el otro día a la visita que a Roma hiciera Goemboes, pero nada entonces podíamos asegurar, que no fuesen conjeturas sobre sus actuaciones. Sin embargo, lo regular es, que el primer ministro húngaro haya intentado conocer claramente la postura de la diplomacia italiana después de firmado el pacto de «cooperación e inteligencia» entre las grandes potencias, y saber a ciencia cierta si Mussolini se inclina hacia Francia y la Pequeña Entente y en tal caso hasta que punto le interesan y serían sacrificadas, las reivindicaciones territoriales más o menos relacionadas con Hungría y Alemania.

Desconocemos completamente las respuestas del Duce pero Goemboes dice está satisfecho; si bien hay que notar existe una satisfacción diplomática, que en nada se parece a la satisfacción real? Obtuvo el primer ministro húngaro, vanas palabras solamente, o seguridades formales y precisas?

Sin embargo, corre el rumor, que toma visos de certeza, de que el único resultado práctico de las conversaciones entre Italia y Hungría y algún otra, potencia será la convocatoria de la Asamblea de la Sociedad de Naciones para el 23 de septiembre, y el nombramiento de una Comisión que estudie la forma como el artículo 19 del Convenio (que se refiere a la revisión) podrá ponerse en práctica, pues según la interpretación adoptada por la Comisión de juristas que resolvió en 1921 sobre una demanda del gobierno de Bolivia, tal artículo no tiene aplicación, y la Asamblea no puede hacer otra cosa que invitar a los Estados directamente interesados para que negocien libremente sin trabas alguna. Además el procedimiento no puede entablarse más que por un acuerdo unánime sin exclusión de los interesados.

En 1929 ya el gobierno chino dió la creación de una Comisión que viera como podría hacerse efectivo el artículo citado y a despecho de la intervención favorable del gobierno de Nankin, y del delegado de Alemania, el asunto se esfumó dentro las brumas de un torneo jurídico. Ahora parece que el propósito es más decidido y se inicia la labor determinando si la Comisión de estudio del artículo 19 puede constituirse por un simple voto de mayoría, o si precisa la unanimidad, y en tal coyuntura interesa saber primeramente para juzgar. ¿Cuál será la actitud de las potencias ligadas por el pacto a cuatro? Parece no haber duda, sobre que tengan el derecho de pronunciarse individualmente. Pero sea cual sea el resultado de la reunión, se habrá de plantear ante la Asamblea el problema de la revisión como primer tema, hasta ahora relegado a segundo término.

El nuevo Embajador de Francia en Italia Chamberun, se posesionará según leemos, allá por el 12 de los corrientes, y seguramente dedicará sus primeras iniciativas a indagar la actitud de Mussolini, no solo en lo que concierne a la revisión, sino, y en primer lugar, lo que piensa del desarme, punto que dejó pendiente Jovenel, y que tiene el cabe para la paz de Europa, más interés que la revisión de tratados.

N. B.

DE TODAS PARTES

¿Se convertirá una Chartreuse en un "Dancing"?

El diario republicano "La République de l'Isere" señala que a pesar de las protestas unánimes formuladas en todas partes y de un telegrama enérgico de los católicos de Ginebra señalando a Paul Boncour la impresión deplorable producida en el extranjero por sobrevivir en este asunto de la «Grande Chartreuse» un sectarismo en plena contradicción con las protestas de Francia y otras naciones contra los excesos de los hitleristas (demostrado con persistencia instalado en ella del alberque llamado de «Conous», abierto nuevamente el pasado mes en el Monasterio cerrado aun a los Padres Cartujos).

Después de haber hecho en la «Grande Chartreuse» una encuesta minuciosa, el diario "La République de l'Isere et du Sud-Est" publica sabrosos detalles sobre lo que ocurre en el convento, en el que acaba de instalarse un tenis y ping-pong y donde se está instalando un salón de baile.

Al propio tiempo publica el diario citado la lista de los universitarios que durante el mes de julio habitaron el monasterio, entre los cuales figuran, dice, personas que causa extrañeza; pero el hecho que debe ruborizarnos principalmente, es la instalación de juegos—encantadores en playas o casinos—pero no en un convento.

En cuanto al dancing... Un dancing en la Grande Chartreuse, dice, es preciso llegar al colmo de la frescura para ello. ¿Y dudamos que el señor Perrier llegue a tanto? De lo contrario acabaría por producir la indignación pública... y obligaría a volver a los cartujos a su cartuja.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

Según comunica la comandancia de la base italiana en Valentina el general Balbo decidió abandonar el vuelo directo y seguir la ruta de las Azores que ofrece mas seguridad en lo que se refiere a millas y condiciones metereológicas.

CARTA ABIERTA

La mujer ante las urnas

Señorita Victoria Priego.—Mi distinguida amiga: ¿Recuerda usted cuando, hará unos cuatro o cinco años, se detuvo usted en París con su hermano algunos días, de paso para Ostende? Nos reuníamos en el Café Voltaire, en la deliciosa plaza del Odeón, o en los jardines del Luxemburgo; y aunque evocabamos en aquel café las tertulias ilustres que se sucedieron bajo sus ámbitos, y en el Luxemburgo, donde se abrían las primeras rosas, a Murger y a Verlaine—¿se acuerda?—y aunque no cruzábamos impasibles ante la blanca silueta de Manón Lescaut, confieso que cuando usted, con su estilográfica, tomaba notas para el programa del Odeón en el «Mercader de Venecia», o a Sacha Guity y a Ivonne Printemps en Mozart, en el Teatro de Eduardo VII—yo no sospechaba entonces que en esa estilográfica estuviera contenido en potencia un libro original, definitivo, único de su índole en España, «La mujer ante las urnas», un libro sin ninguno de los titubeos del autor novel, con orientación segura, que va a dar en el blanco desde la primera saeta, y que logra lo que se propone.

¿Que lo logra? Yo creo que sí... Aunque me dijo el librero de quien adquirí un ejemplar poco antes de que usted tuviera la gentileza de enviarme el suyo dedicado, que lo compraban los hombres y no las mujeres, para quienes había sido escrito, de lo que usted se mostraba pesarosa. ¿Por qué? El ciudadano libre que defiende los derechos del esclavo, el señor que se preocupa de mejorar la situación del proletario, el hombre que reconoce los fueros de la mujer, me han parecido siempre las nobles excepciones de este innoble mundo... Son los caballeros andantes de nuestro tiempo; ponen su ideal de justicia al servicio del oprimido, del indefenso, de la mujer y del niño...

Pero sé lo que va usted a replicarme. No hay que confiar demasiado en los caballeros andantes ni en los pasados; no hay que esperar a que otro nos saque las castañas del fuego; la mujer ha de saber defenderse, consciente de sus deberes y de sus derechos, y para eso se ha escrito precisamente su libro; y severamente, sin huecas retóricas ni lirismos, con implacable lógica, con el escueto gesto de una mano indicadora en el poste de una encrucijada, muestra el camino a seguir a la mujer.

¡Ay, demasiado implacable lógica! ¡Y aquí viene mi queja, que formulo porque quizá representa la de otras muchas mujeres!

Carezo de temperamento político. Lo consignaba así antes, sin jactancia, pero tran fresca, como el que hace constar que no le gustan las ostras, sin chispa de rýbor... Y ahora descubro horrores en este hecho negativo: que soy egoísta, que soy ignorante, que soy absurda, que tengo la culpa de que mueran los chicos y

que pasen miseria los grandes; de que haya mujeres perdidas; de que España mida en su hermosa superficie, que yo creía amar, una extensión estepearia mayor que la de alguna nación entera como Holanda, Bélgica y Dinamarca; que de la legislación y el Código contengan todavía injusticias anacrónicas y monstruosas; de que haya guerras (yo, tan pacifista (Pacifista... ¿por qué? porque a lo sumo, separo a dos chiquillos que ríen en la calle y para eso ni no son muy grandullones...) No la culpa total de los crímenes enumerados. ¡No, Dios mío, ya lo sé! No soy una gran criminal, digna de la pomposa execración que aureola a Nerones y Calígulas; sino una pequeña criminal, menos aun, una cómplice, algo así como aquel personaje de Eça de Queiroz que iba al fraile disfrazado de ayudante de verdugo... Para dejarlo en los justos términos: una mala persona, oscura, anónima, a quien las víctimas no han de reprocharle nada, y contra quien sólo se levanta la propia conciencia, que dormía como un zueco, y que se ha despertado a su vibrante toque de clarín... ¡Señor! si ya lo dice, como un aviso, el título de la colección: «Inquietudes de nuestro tiempo»!

No, no le estoy agradecida, Victoria Priego. Antes, a muchas malas cosas sociales que veía, mi actitud era la de: ¡Allá cuidados! ¡Es asunto de los hombres! Alguna ventaja había de tener el ser mujer... Ahora, que yo sepa, no tiene ninguna...

Esa convicción es todo lo que he ido ganando con la lectura de su libro. Sé que he de votar y votaré ¿Y si desacierto? La vida, ya harto complicada, se me complica más.

Recuerdo aun todo lo que me indignaba de chica la cantinela de un pacato viejo diecinueveañista: «¡Así hemos encontrado el mundo y así lo dejaremos!» ¡No, por la fulgurante lanza de Palas Atenea, de cuyo metal ha forjado usted su pluma luchadora! Con esa pluma tacha usted de un vigoroso trazo la vieja cantinela, y colabora a no dejar el mundo como lo hemos encontrado. Pero quizá sea—¡piénselo y téralo!—para dejarlo peor... ¡Vivían tan tranquilas las mujeres con el apacible zurcido de calcetines y chimoireo vecindón, a que las relegaba el olímpico desprecio del sexo fuerte!

No debo alargarme más, y ahorro en el tintero el precioso himno que se me ocurre en lo de esos ya remotos ¡ay! y paradisiacos tiempos...

Muy cordialmente, con grufona admiración.

MATILDE RAS

(Prohibida la reproducción.)

Toda la correspondencia literaria y administrativa para EL DIA debe ser dirigida al apartado de Correos número 22

Aprensión, por Bonastre



—Le asusta el mar?
—Con motivo. Soy el único superviviente del naufragio del trasatlántico CHARLSTON que se perdió en los mares del Sur, en circunstancias horrosas.
—Se salvaría usted de un modo trágico.
—No; fué muy sencillo, no llegué a tiempo de embarcarme en aquel viaje.

INFORMACION LOCAL

Municipales

La crisis de la industria del calzado

El Alcalde accidental de Palma, don Docmael López Palop, ha recibido del Diputado a Cortes por Baleares don Teodoro Canet el siguiente telegrama:

«Celebrada entrevista ministro industria objeto estudiar medios evitar competencia importación Península calzados extranjeros corregir abusos política contingentes aplica actualmente Francia y otras fórmulas para salvar gravísima crisis sufre industria. Ruego se comuniquen gremios interesados.» Canet.»

La misora radio

El jefe de Telegrafos visitó al Alcalde accidental para hablarle del asunto de la estación emisora de radio.

Durante la entrevista el señor Nieto de la Arena, expuso al señor López Palop su absoluta imparcialidad y los motivos por los cuales había informado a Madrid en la forma que lo hizo respecto del establecimiento de dicho servicio.

El Alcalde accidental ofreció dar cuenta de las manifestaciones que le hizo el señor Nieto en la próxima sesión del Ayuntamiento.

Sábado 5 por la noche

Gran Verbena en el TROCADERO

SUCESOS

Accidente de trabajo

Otro obrero muerto

El Gobernador recibió ayer una comunicación del Alcalde de Villafranca de Bonany, participando que a las 11 horas del día anterior, al bajar en un pozo en construcción el obrero Gabriel Garí Ferrer, de 38 años de edad, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de 8 metros.

El infortunado trabajador se produjo tan fuerte golpe, que le causó peritonitis traumática, a consecuencia de la cual falleció a las once horas de ayer.

Accidente automovilista

La guardia civil del puesto de Alarcón comunica que en el kilómetro 21 de la carretera de Palma a Alcudia ocurrió un accidente entre un automóvil y un carro.

Practicadas diligencias resultó que sobre las 5 horas del día 3 el vecino de Santa María, Sebastián Pizá Moyá guiando un carro se dirigía a Inca y al llegar al sitio indicado un automóvil, sin matrícula, guiado por su propietario José María Sans, vecino de Palma, al cruzarse con dicho carro, y en dirección contraria, lo atropelló y fué a chocar contra el poste del telegrafo.

Del accidente resultó el conductor Sebastián Pizá con algunas erosiones leves e ilesos los ocupantes del coche.

Los vehículos resultaron con bastantes desperfectos. En el hecho intervino el Juzgado Municipal de Consell.

Denuncia por amenazas

En virtud de denuncia presentada por el Alcalde de San Lorenzo la Guardia civil de Son Servera detuvo a José Cortés Picó de 24 años, vecino de aquel pueblo.

El motivo fué que el denunciado se presentó en un taller de carpintería propiedad del denunciante exigiendo la entrega de varios recibos pendientes de pago correspondientes a la Al. Idia de su presidencia y como se negara a entregárselos le amenazó con vengarse de su persona diciéndole que andase vivo.

Aunque el denunciado negó la amenaza debido a la manifestación de unos testigos fué puesto a disposición del Juzgado Municipal.

Riña

Por la policía han sido puestos a disposición de la autoridad judicial José Ferragut Juliá, de 77 años y Antonio Coll Allés, de 32, por haberse peleado, por cuestión de intereses.

El primero amenazó con un cuchillo a su contrincante.

Accidentes del trabajo

Sufrieron accidentes, trabajando, siendo auxiliados en la casa de socorro:

José Roig, de 20 años, habitante

en la calle del Carmen, 45, que se produjo una contusión en el antebrazo izquierdo.

—Catalina Vidal, de 48 años, con domicilio en la calle de la Peletería, 12, a quien se extrajo un cuerpo extraño de la palma de la mano izquierda.

Caida

Melchor Seguí, de 36 años, vecino de Son Sardina, se cayó, produciéndose una herida contusa en la mano izquierda.

Pasó a la casa de socorro, donde fué asistida.

Instalaciones Sanitarias
Bañeras, Waters, Bidets etc.
Precios increíbles
CASA CABOT
Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

DEL CARNET

Ha llegado a esta ciudad el Inspector de Seguros Sociales Dr. Mon y Pascual para ocuparse del cumplimiento de los seguros sociales obligatorios y especialmente del de accidentes del trabajo.

Han obtenido el título de Profesora en Corte las señoritas Marta Covas y Ana Martí con nota de Sobresaliente.

La marquesa vinda de la Torre ha regresado del balneario de San Hilario de Sacalm.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don Carlos Román, don Antonio Frontera, don José Oliver, don M. Enseñat y señora, don Manuel Vives, don Juan Pascual y don P. Alabert.

Para Ibiza y Alicante salió ayer el señor Pascual del Pobol.

Anoche marcharon a Barcelona don Esteban Fernández presidente del Aero Club de Barcelona y financiero de la Aerotaxi, el concejal del Ayuntamiento de Barcelona don Joaquín Ventalló y el director de los servicios de Aviación de la Generalidad de Barcelona don Alfredo Domenech llegados en el aparato «Dragón» de la compañía Aerotaxi.

También embarcaron anoche para Barcelona don Enrique Suñer y señora, don Juan Suñer, don Luis Gili, don Baudilio Navarro, don Francisco Sirena, don Juan Vives y señora, don Luis López Becerra y familia, don Pascual y don Juan Mira, don Enrique Ianer, don Adolfo del Rey, don Juan y don Francisco Casamillana, don José Massot y don Mariano Sálleras.

Igualmente marchó anoche a Barcelona nuestro colaborador el caricaturista don José Costa.

Dr. ROGLA

PECHO Y CORAZON
Sindicato, 124

DEPORTES

Natación

El jueves pasado se celebró en S'Aigo Dolça un partido de entrenamiento entre un combinado Regatas-Baranú y el C. N. Palma.

Aunque extraoficialmente este encuentro fué presenciado por algunos significados miembros de la Federación y creemos puso de relieve la forma poseída por algunos de nuestros waterpolistas lo cual indudablemente será tenido en cuenta para la formación de la selección mallorquina que en los próximos festivales del C. N. Palma deberá contender con un potente equipo del C. N. Barcelona, en el cual formarán tres internacionales.

Desde luego brilló a gran altura Carlos Mann, pese al desentreno y a la falta de compenetración con la mayoría de sus compañeros, demostró ser muy superior a estos y a sus contrincantes, le siguió en méritos Valentín Prada, el único que se complementa y compenetra con Mann, también tuvo una buena actuación Eduardo Prada, aunque su meritoria actuación individual se vió un poco oscurecida por la imprecisión de sus pases, los restantes del Palma cumplieron como buenos dando a



VISITA AL DENTISTA

por lo menos una vez al año.

Esa recomendación la hicieron los Maestros españoles a sus discípulos durante la Semana de Higiene bucal. Limpiaos a diario los dientes con un dentífrico como Dens, que cuida el esmalte, desinfecta y perfuma; y aun estando sana la boca, tened la precaución de que el dentista la examine una vez al año.



PERFUMERÍA GAL DENS
BID. BUENOS AIRES

do por la señorita Chelo y el señor Marcet.

Con los otros cuatro novillos se presentarán a nuestro público los diestros «Alameda» y «Andaluz», dos jóvenes toreros que vienen precedidos de gran reclame y de los cuales hace gran elogio la prensa andaluza.

El despacho de entradas para la función estará abierto todo el día en la taquilla del Lírico y en el Café Suizo.

Dichas taquillas desparcharán hasta las diez de la noche.

Las taquillas de la plaza se abrirán a las ocho y media de la noche y seguidamente se dará la entrada a la plaza.

Habrán un servicio extraordinario de tranvías para ir a la plaza y a la salida habrá tranvías para todas las líneas.

CRISTAL
liquidación de servicios mesa bar, y restaurant.
Precios en nuestros escaparates.
LA CARTUJA
Calle Pelaires, 6

PROGRAMA PARA HOY

Para los radioyentes

Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 859 kilociclos).— Radio Catalana, EAJ 13 (268 metros, 20 Kw., 1.119 kilociclos)

7.15: Sesión de cultura física, por radio.

7.30 a 8.00: «La Palabra» (diario hablado de Radio Barcelona): Primera edición.

8.00: Sesión de cultura física, por radio.

8.15 a 8.45: Segunda edición.

11.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

11.30: Transmisión telefotográfica de la carta del tiempo.

13.00: Programa de discos selectos.

13.30: Información teatral y cartelera. Continuación del programa de discos selectos.

14.00: Butletí Oficial de la Generalitat de Catalunya. Sumari del número publicat auvi.

El sexteto de Radio Barcelona interpretará: Actualidades musicales (números escogidos entre los últimos éxitos). A continuación: «Marcha de la amistad», J. P. Sousa; «La mazurka azul» (fragmentos), F. Lehár; «Muñeira» A. A. Alday; «El asombro de Damasco» (fragmentos), P. Luna; «Rondalla aragonesa», E. Granados; «Como los buenos», J. Jarque.

14:20: Bolsa del Trabajo de EAJ, uno.

15.00: Sesión de radio beneficencia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España con discos escogidos.

15.30: El micrófono para todos (sección dedicada a los suscriptores que con aficiones literarias, musicales o de recitación quieran actuar ante el micrófono de Radio Barcelona).

16.00: Fin de la emisión.

18.00: Concierto por el trío de Radio Barcelona: «Mefistófeles» (selección), A. Bolto; «La mañana», Chamínade; «Minuetto del buey», J. Haydn; «Barcarola», F. Mans; «Ergo», E. Grieg; «Museta» (ballet siglo XVII), J. Offenbach; «Le roi d'Is» (selección) E. Lalo.

19.00: Transmisión desde Casa Llibre. Bailables por la orquesta Sobré (Muras).

19.30: Cotizaciones de monedas. Comemoración del Centenario de la Renaixença de la Lengua Catalana, per l'Associació de Periodistes de Barcelona.

21.00: La orquesta de Radio Barcelona interpretará: «La bella Galatea» (obertura), F. Suppé; Minuet Guilleret», E. Suppé; «Minuet Guilleret», E. Filippucci; «Tiempo de marcha», G. Pierné.

20:20. «Extracte amb aclaracions, de les lleis aprovades pel Parlament Catalá», per Alexandre Forcades.

20:30. Recital de canto, por Pascual Duarte, barítono: «Molinos de viento» (romanza), P. Luna; «Maruxa» (romanza), A. Vives; «Luisa Fernanda» (romanza), F. Moreno Torro-

ba; «El Romeral» (romanza), A. do y D. Giles.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de monedas. Cotizaciones de mercancías, valores y acciones.

21:05. La orquesta de Radio Barcelona interpretará: «Washington» (selección), E. Morera; «Nanna» (vals berceuse), Michelli; «A orillas del Nilo» (novera), A. Cotó; «Javotte» (ballet), Saint Saens; «Doña Francisca» (selección), A. Vives; «Went» (fragmentos), J. Massenet; «Preguntas y respuestas», S. Coleridge; «Entre flores» (danza andaluza), F. Pacheco.

22:30. Audición de una ópera en discos de gramófono.

23.00. Noticias de Prensa. Continuación de la ópera.

24.00: Fin de la emisión.

Esta noche Inauguración de PINS BAR

En los jardines del Hotel LOS PINOS (Terreno) Una espléndida visión de bahía de Palma

Cena Americana

ORQUESTA TIPICA CUBANA

RIBERA - JAZZ

Dirigida por famoso compositor negro Ribera, tor de los más famosos danzanos actuales. Cubierto 9 Ptas.

Unión de empleados Hipódromos de Mallorca

Junta General Extraordinaria. Se convoca a los señores asociados en esta entidad profesional en la Junta General Extraordinaria que se celebrará hoy día 5 a las 7:30 noche 1.ª convocatoria o a las 8 en segunda para tratar lo que afecte a los empleados en la Diada Deportiva a celebrarse el próximo domingo.

Punto de reunión: calle San Miguel, 73, pral. Palma de Mallorca 5. Agosto de 1933.—Por la Unión de Empleados de Hipódromos de Mallorca: El Secretario, G. Picornell.—El Presidente, Teodoro Mathas.

Lorenzo Villalonga DIABETES

Huertos, 8 - 1.º Teléfono

La Feria de París se traslada

El próximo Agosto a la calle San Nicolás n.º 3.

Por exigencias de su crecimiento y para mejor atender su distinguida clientela.

Chofera

tramitación documentos y enseñanza conducir. Informes en Agencia. S. Jaime

EL DIA publica diariamente 8 páginas

Sociedad Hípica de Mallorca

Domingo día 6 de Agosto a las 9'30

GRAN DIADA DEPORTIVA

14.000 PESETAS EN PREMIOS

Detalles por programas

Precios de costumbre

EL CASO MARCH

EVOCACION

Eternidad

Porque la más lógica asociación de ideas lo impone, nos imaginamos a un prisionero, don Juan March, en su prisión. Lo vemos inactivo de sus múltiples actividades, enfermo, moviéndose penosamente, entumecido por el reuma. En su prisión, viéndose olvidado de tantos y tantos que le deben gratitud, considerándose indebidamente por quienes debieron, desde el primer día, defenderle, por March repetir tristemente las palabras que, allá en la primera mitad del siglo XIII, escribiera, en un libro inmortar, uno de los espíritus más finos y delicados que ha producido la especie humana. «Quam sepe ibi non inveni fidem... Se han alejado de los que tenían el deber de estar cerca. Y los peores son aquellos que, estando convencidos de la iniquidad, no levantan su voz por miedo al mundo. ¿Y qué nos importan todas las habillitas y detracciones del mundo cuando peleamos por la Justicia? Defiende ahora al prisionero, inesperadamente, quien antes no fuera su amigo. «Muchas veces—decía aquella voz de la Edad Media—me he engañado al no encontrar fidelidad donde yo creía encontrarla, y otras he hallado esa fidelidad donde no lo esperaba.» Sin embargo, nuestra piedad puede imbuirnos todavía un caso mejor que esgrimir en que emplearse. El caso, por ejemplo, de quien, estando en la vecindad de lo eterno, se asiera con mano convulsa a las concupiscencias terrenas. ¿Y no tendremos, si nos vemos en ese trance, próximos al supremo juicio, un movimiento de rectificación para la injusticia que cometemos? ¿Y no se levantará nuestro pensamiento por encima de las pasiones mundanas para llegar, antes de trasponer el umbral de lo eterno, a la serena euanimidad? ¿Y que, aunque seamos empedernidos incrédulos, tendremos valor, cometiendo la iniquidad, sin reparar la iniquidad, para afrontar el pavoroso enigma con el alma en mancha? ¿Y es que, al dar el adiós postrero a los seres queridos, al estrechar por última vez sus manos, un haremos dejando en el mundo una huella inextinguible de iracundia, de cóleras y de reconcentradas execraciones para nuestra memoria?

Españolismo

La Conferencia de Algeciras, reunida en 1904, estuvo compuesta por diversas naciones europeas. Y uno de sus objetivos fué el dotar de recursos fiscales a Marruecos. Se creó—en el papel, por lo pronto—un monopolio de tabacos. Cosa difícil, ardua, complicada, es un monopolio. Y si el monopolio donde se establece es en un país, cual Marruecos, de población indómita, bravia, desgobernada, con suelo desigual, sin comunicaciones, abierto a todas las influencias, donde se pueden ejercer todos los desmanes y realizar todas las extralimitaciones, entonces la empresa será poco menos que irrealizable. ¿Dónde estará el hombre esforzado que, en un país como Marruecos, tenga el tesón, la habilidad, la energía y el tacto suficiente para implantar con éxito un monopolio? ¿Cómo podremos asegurar que un monopolio dará resultados en Marruecos? Todo incitará a la contravención; todo brindará a la rebeldía. ¿A quién iba a volver sus ojos la Conferencia de Algeciras para establecer en Marruecos el nuevo recurso fiscal? Y formada ya, en 1909, la Sociedad Internacional de Tabacos en Marruecos, ¿qué persona se iba a elegir para que el nuevo tributo implantado en la zona española del Protectorado pudiera dar su cabal y eficiente rendimiento? Entretanto, en la zona española de Marruecos, la recaudación del nuevo impuesto, con todas las operaciones consiguientes, la efectuaba Francia. Los colores de la bandera francesa eran los que se veían y resaltaban en los productos expendidos. El idioma francés era el que se utilizaba en las titulaciones de las labores y en los rótulos de los estancos. No aparecía el hombre que hiciera que, a la par que el tributo fuera eficiente, se fuera extendiendo y afianzando la influencia de España, en sustitución de la francesa. Había que hacer—decían los españoles—que los colores y el habla de Francia no parecieran como cosas oficiales en la zona española del Protectorado.

Y al fin, para bien de España, ese hombre surgió. Fué don Juan March quien hizo que en tierra española, en la España trasfretana, no lucieran los colores de Francia y si los de España, no intervinieran en la administración de un tributo gentes francesas, y si españolas. Lo lamentaron los que, siendo franceses, ansian la expansión legítima de la influencia francesa. En Francia se siente el patriotismo de un modo más intenso que en España, desgraciadamente, no sentimos. Había que rendirse a la evidencia. Y la evidencia era que el monopolio, llevado por March era eficiente, cabal, pleno, y que todo, en tal país rebelde y desmandado, regía con puntualidad y exactitud. Don Juan March, a costa de improbos trabajos, con indomable perseverancia, realizaba una obra bienhechora de españolismo. La Sociedad Internacional de Tabacos estaba satisfecha de March. Le otorgó, más tarde, en 1911, un trozo de Marruecos, el triángulo Arcila, Larache, Alcazarquivir, que al principio se había reservado. Con ello, todo formaría una misma zona. Las ventajas, en cuanto a la supresión de fronteras, unificación de servicios y represión de fraudes, eran notorias. Faltaba todavía, para contemplar la unificación, anejarse Ceuta y Melilla. De ese modo el designio de la Conferencia de Algeciras se cumpliría. Y sería España la que dominaría con sus colores, con su bandera, con su idioma, en toda una inmensa región de África. Quedaba Tánger. Tánger era el ideal de March, March adquirió extensos terrenos en Tánger; esas adquisiciones fueron tales, que la propiedad española en Tánger superaba a todas las demás propiedades. España hubiera preponderado en Tánger gracias a March. Y sobrevino la anulación del monopolio en Ceuta y Melilla. Las más odiosas pasiones políticas intervenían en una obra de españolismo para destrozarla.

La materia histórica

Cuando hoy consideramos el reinado de Isabel II experimentamos una sensación que no acertamos, en el primer momento, a definir. Creíamos conocer un período histórico que hemos juzgado muchas veces, y nos encontramos con que este paisaje que contemplamos ahora no es el mismo que antaño contempláramos. Los juicios nuestros de antaño no riman ahora con la materia histórica. Dudamos entre nuestra visión de antes y la visión de ahora. Y como antes creíamos proceder imparcialmente en nuestro juicio, ahora nos sentimos un poco humillados, un tanto vejados, por esta rectificación que, ante la misma materia histórica, nos vemos obligados a hacer. Las dos notas distintivas del período citado, latitudinarismo ético y violencia, nota en que basamos un día nuestra severidad, nos parecen harto descoloridas y febles. Y pensando y tornando a pensar, caemos en la cuenta de que lo que juzgábamos intangible e inmutable, es decir, la materia histórica, es una masa amorfa, flexible, maleable, dúctil, fluida, modificable, según sean las circunstancias de la época desde donde se la considere. La moral de los hechos antiguos se encoge o dilata según sea la moral nuestra. Y ahora la ética del reinado de Isabel II nos parece casi irreprochable. Se ha dicho que los muertos mandan, o sea, que el pasado domina sobre el presente; pero no tenemos en cuenta que el presente es el que imprime su marca en el pasado, y que es el pasado el que sufre las modificaciones del presente. ¿Qué sensación tan extraña la que experimenta cuando ahora, desde el altozano de los minutos actuales, de las horas presentes, se tiene la mirada por un período histórico del que hemos abominado periodistas, literatos, historiadores y parlamentarios! Todo ha cambiado; todo ha sufrido una modificación profunda. Una nueva luz alumbraba ese período histórico. Luz que, desde el presente, esparce sus fulgores sobre hombres y cosas que creíamos insuperables en sus modos.

Besteiro

Besteiro es hombre limpio y fino; mi admiración por esta figura preminente de la política es ya antigua. Hace dieciséis años yo me metí en el bolsillo una real orden contra Besteiro que, desde el despacho del mi-

nistro de Instrucción Pública, iba camino de la «Gaceta». Besteiro ha sabido elevarse—¡qué pocos lo consiguen!—por encima de las sañas y las codicias políticas. Desempeña su elevado cargo con tacto y energía. Garantía de todos los diputados, de la seguridad de todos los diputados, es su actuación en la presidencia de las Cortes.

El martes 3 de febrero de 1920 Besteiro pronunciaba en el Parlamento un notable discurso. Habló de los atropellos de que había sido víctima en la capital de un distrito andaluz, el domingo anterior, con motivo de la proclamación de candidaturas. Fué preso Besteiro; lo metieron en inmundo calabozo, sin que le valiera su condición de diputado a Cortes. Decía el orador: «Me sujetaron como se sujeta a los criminales, por la ropa de la espalda, para echarme los brazos atrás y sujetarme los brazos después. Entre todos ellos, asistidos por los dependientes del Municipio, me zarandearon a la prusiana, como se hace con los hombres más abyectos para demostrarles la superioridad del poder y su inferioridad y su vileza; me arrastraron, en medio de mis protestas invocando mi condición de diputado, por la escalera; me llevaron, siempre sujeto, a una habitación, que era un calabozo grande, como de acumulación; allí abrieron una puerta más pequeña, dieron un empujón y cerraron la puerta detrás de mí.» Al llegar a este punto el orador, dice una acotación del «Diario de las Sesiones» que don Teodomiro Menéndez exclama: «¡Y viva la inmunidad parlamentaria! Grite, grite así el señor Menéndez cada vez que con un diputado se cometa una tropelia. Pero sería más lógico que, si de ello tiene conocimiento previo, procure oponerse antes a la tropelia.»

Se ha querido ahora trasladar a D. Juan March del reformatorio en que se encuentra, en Alcalá de Henares, a la cárcel del partido, en la misma ciudad. Cabalmente se hubiera repetido el cuadro pintado por Besteiro. Besteiro lo ha evitado. Besteiro, que pasó por un trance análogo, no ha querido que bajo su presidencia se atente contra un diputado. Don Juan March es diputado a Cortes. ¿A qué se debe esta convulsión de ahora? ¿Por qué este traslado que se intentaba? ¿Y qué valor tienen ciertas notas que han pululado en los periódicos? Un hecho lícito—y más que lícito, obligado en Marcha—el hecho de dirigir antaño una representación al embajador de Francia, representación que, por ineludible trámite, había de pasar a manos del ministro español de Estado, se le quiere convertir en algo abominable. Y se pretende que case con no sabemos qué terroríficos artículos del Código Penal. ¡Alta traición! Pero ¿es que estamos soñando todos, parlamentarios, políticos y periodistas? ¿Qué exquisito, sensitivo, mórbido patriotismo se nos ha revelado ahora! Nadie lo sospechara. Pues ¿no están siendo celebradas, defendidas y propagadas las doctrinas más disolventes del patriotismo? Pues ¿no se está embarullando y destrozando la agricultura, sostén millenario de la patria? Pues, en un año opimo, ¿no se han traído trigos extranjeros y no se ha conseguido con ello que no se vendieran los trigos españoles, los de la tierra nativa los de la patria, arruinando así a los labradores? Pues ¿no se han incendiado, devastado y aniquilado obras de arte, archivos, bibliotecas, primorosos monumentos arquitectónicos, que han sido edificadas por las generaciones pasadas y que son los que dan valor y realce estético e histórico a la patria? Pues ¿no vamos a gastar millones en enlaces ferroviarios, mientras regiones y pueblos de España quedan sin aquellas comunicaciones que favorecen el mutuo conocimiento, la mutua amistad, el mutuo amor, bases insustituibles de un sólido patriotismo? ¿Y se dice que es un delito de alta tradición el hecho de que la Sociedad Internacional de Tabacos tratara de defenderse del contrabando que le hacía la Arrendatarial

Evocacion

La historia de los pueblos es su historia moral. Los adelantamientos mecánicos y las reformas políticas quedan en segundo término. Se pueden tener aperdigados los mayores prodigios de la mecánica, y vivir en la degradación. Se puede adelantar en las conquistas políticas, y retroceder funestamente en el sentido de la equidad. ¿Es que podrá haber quien tenga vendados los ojos y los oídos obliterados? ¿Se puede per-

manecer inerte frente a la injusticia? No desesperemos; existe, por fortuna, sensibilidad en la opinión española. Hay quienes no se dejan arrastrar por el torbellino de la pasión. Existe un destino para los hombres y las cosas que en la región del arca no se forja ineluctablemente. No con impunidad se infringen las leyes inmutables de la justicia humana. Etribemos en nuestra fe y soportemos serenamente las sonrisas sarcásticas de los incrédulos. En un muro imaginario, un dedo misterioso, ante el babilónico festin, ha comenzado ya a escribir las fatídicas palabras: «Mane, Thecel, Phares».

De «Luz». AZORIN

Instalaciones Eléctricas ajustadas al nuevo reglamento CASA CABOT Plaza Libertad, 6 y 8 (Borns)

Marratxi

Fiestas en la Cabaneta

Programa de las fiestas que se celebrarán en el barrio de Sa Cabaneta los días 5 y 6 de agosto.

Sábado 5 a las 20.—Principio de fiestas, suelta de globos y cohetes. A las 20:50. Llegada de la banda de música de Binisalem, siendo recibida por la Comisión de festejos.

A las 21. La Comisión recorrerá, al son de la citada banda de música, las calles de la población, al objeto de adjudicar los premios a las mejor adornadas.

A las 21:50. En la plaza de la República. Grandes carreras, con borriquillos, de pañuelos fantasía.

A las 22. Carreras ciclistas de pañuelos bordados por señoritas de la localidad.

Seguidamente gran velada musical, baile de boleros, jotas, mateixas y copeos.

A las 24. Disparo de fuegos artificiales.

Domingo 6 a las 7:50.—En la calle de Oleza, desde la carretera de Inca al café «C'an Arnau», Grandes carreras ciclistas, para corredores del Pueblo, en las que se disputarán bonitos premios.

A las 10. Bonitas carreras, al trote de borriquillos disputándose valiosas joyas.

A las 15. En la calle de Pablo Iglesias, grandes carreras pedestres, en las que además de las de costumbre, habrá una libre de tres premios 15, 10 y 5 pts., respectivamente, y otra para los de la localidad de dos premios de 2 y un pollo respectivamente.

A las 16. En la calle de Jaime I, Carrera ciclista de lentitud adjudicándose a los vencedores distintos premios en joyas y metálico.

A las 18. Lo nunca visto ni soñado ¡Olé!, música y... altre rango.

A las 21. En la Plaza de la República: Lujosa Verbena amenizada por la renombrada banda de música de Lloseta que dirige don Antonio Ramón y la Orquestina Arut Red Jazz.

Se celebrará el baile del farolillo.

A las 24. En la citada Plaza y calle de Quadrado, disparo de una gran traca.

Durante los días de fiesta, en la Plaza de la República, habrá Bar estilo americano, sirviéndose Koktails y helados de todas clases.

A partir de las 4 tarde habrá un servicio de auto-camiones de Palma a Marratxi y viceversa que tendrán la salida del Café Paris de Palma.

EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS CAMEL

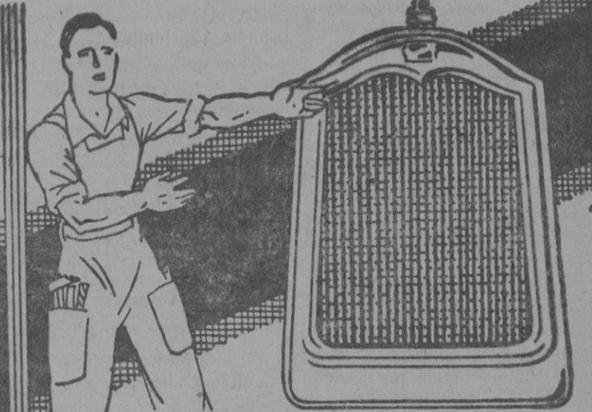
AUDIENCIA

Señalamiento

Para hoy a las once está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Emilio Ojeda Carmona, acusado del delito de estafa. Representará el ministerio público el teniente fiscal señor Olavarrieta y el procesado estará defendido por el abogado don Gabriel Cañellas y representado por el procurador señor Gomila.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

Plaza de Toros de Palma
Sábado 5 Agosto A las 10 noche
Gran espectáculo nocturno
6 novillos del Duque de Veragua 6
 presentación del gran espectáculo
Mosaicos Españoles
 Bailadoras - Cantadoras - Guitarristas - Caballistas
25 bellas artistas - 15 lidiadores
 y los famosos diestros
Francisco Silva, Alameda
José Alvarez, Andaluz
Los fenómenos del toreo
 Los niños y señoras pagarán media entrada



RADIADORES HARRISON
 adoptados por los principales fabricantes de coches y camiones.
 Producción anual más de 2.500.000
 Servicio, lavado y recambios para todas las marcas.
 Confíenos una inspección antes del caluroso verano.
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
 A. Alejandro Roselló, 85.-Palma de Mallorca
 Barcelona - Madrid - Valencia - La Coruña

LAS OCASIONES
 Visite nuestra formidable Exposición de artículos domésticos útiles y de fantasía, todo a
0'95 la pieza
 No vendemos mercaderías averiadas ni Saldos pasados de moda
 Entrada libre
Quint, 9-11-13 - PALMA

Moderno por Clive Brook
El Secreto del Abogado
El Terror del Regimiento por Lugio English
 Hoy a las 3 y media
 Lunes: "Aquí sobra uno" Victor Mc. Laglen y C. Nissen. "La Dama Atrevida" en español R. Pareda y L. Alcañiz

S'AIGO - DOLÇA
 HOY A LAS 10 NOCHE
GRAN VERBENA
 amenizada por la orquestina PALMA JAZZ
 Todos los días TE DANZANT de 6 a 8 noche
 Hoy Sábado Debut de THE TWO YANKYS canto y bailes excéntricos americanos

SERVICIO TELEGRAFICO

LA POLITICA ESPAÑOLA

Botella Asensal

Madrid 4 a las 16.—Entre los radicales-socialistas se hacen gestiones para incorporar al partido a Botella Asensal, primer disidente.

El proyecto de arrendamientos y la actitud de los grupos políticos

Madrid 4 a las 22.—Respecto a la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos se han hecho gestiones cerca del diputado señor Peñaalba, de «Acción Republicana», para llegar a un acuerdo con los agrarios.

Proponen que las rentas y censos se hagan por declaraciones de los propietarios.

Peñaalba lo modificó en el sentido de nombrar Juntas que señalen las valoraciones; presentó así la cuestión a la comisión de Agricultura.

Los socialistas esperan se plantee la cuestión oficialmente; aunque les satisface el proyecto no son opuestos a llegar a una transacción, previa consulta al grupo parlamentario.

Los demás representantes gubernamentales están también dispuestos al acuerdo.

Los radicales desean cese la obstrucción, pero que se discuta la ley ampliamente, sin precipitaciones.

Espérase lleguen a un acuerdo agrarios y diputados gubernamentales.

El grupo vitivinícola

Madrid 4 a las 22.—En el Congreso se reunió el grupo vitivinícola aprobándose la gestión del señor Manteiga que visitó anoche al señor Viñuales para protestar de que la Diputación de Santander haya establecido un impuesto sobre los vinos.

Acordóse pedir a Prieto se efectúen obras en los términos municipales donde los pedriscos destruyeron las cosechas.

Respecto a la contratación de la uva se dejará íntegra la cuestión a las Juntas vitivinícolas provinciales.

El delegado de la Conferencia de Londres informó sobre los acuerdos sobre viticultura internacional.

Tratóse de las personas que irán a Norteamérica a buscar mercados a nuestros vinos.

Manifestaciones de Franchy Roca

Madrid 4 a las 22.—Los periodistas felicitaron a Franchy Roca por la lectura de la derogación de la ley de Defensa de la República.

Carriestó que era cosa descontenta; pero algunos de sus amigos se propalaban; prácticamente no se aplicaba.

No hay ninguna detención, salvo las judiciales y quincenarios gubernativos.

Habló luego del proyecto de arrendamientos.

Crea posible se llegara a un acuerdo.

Negó que en el Consejo se hablara de política ni de las bases de los radicales-socialistas.

Marcelino Domingo no aludió siquiera a ellas.

Hablamos de la situación parlamentaria, agravada por la actitud de los radicales.

Marcelino indicó la conveniencia de realizar gestiones cerca de los agrarios para suavizar la obstrucción.

Respecto al crédito para el ministerio de la Industria, se complica; se ha pedido el «quorum» para la aprobación.

No me explico la obsesión de algunos sobre este asunto.

Yo, siendo interesado, no tengo ninguna impaciencia.

También negó hablaran del tratado con Uruguay.

Respecto a la promulgación de la ley de vagos hace constar que en la nota del Consejo figura un error, pues el Gobierno no promulga; quiso decir que el presidente promulgó dicha ley.

La Comisión de Agricultura

Madrid 4 a las 22.—La Comisión de Agricultura acordó modificar el artículo cuarto de arrendamientos para impedir subarriendos.

La minoría agraria

Madrid 4 a las 22.—Reuniose la minoría agraria estudiando nuevas enmiendas a la ley de arrendamientos.

Calderón extrañose de que hasta ahora ni el Gobierno ni la Comisión recogieran las sugerencias de cordialidad hechas por los agrarios.

Acordaron pedir el «quorum» para la votación definitiva del proyecto de Ciudad-Jardin en la playa de Alicante por habersele adicionado un artículo que consideran lesivo para los intereses privados.

Reuniones

Madrid 4 a las 22.—A última hora reuniéronse Besteiro, Azaña y Baeza Medina.

Este dijo que se ocuparon de las desavenencias de los radicales socialistas y dictamen de incompatibilidades.

Luego reuniéronse Azaña y Marcelino con los miembros de la Comisión de Agricultura.

Estudióse una fórmula de avenencia para la discusión del proyecto de arrendamientos.

El Presidente de la República

Madrid 4 a las 22.—El Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora vino hoy a Madrid, recibiendo audiencia parlamentaria, figurando Abad Bonde, Galarza y Niembro.

Regresó a almorzar a la Granja.

El caso March Una aclaración

Madrid 4 a las 16.—Los periódicos de esta mañana publican la siguiente aclaración.

Al enterarse el diputado Tomás Peire de que el vocal de la comisión de Responsabilidades señor Peñaalba había considerado injuriosa para aquélla la carta que, suscripta juntamente con su compañero el señor Canals, había publicado recientemente, en defensa de don Juan March, manifestó ayer que le extrañaba tal opinión, pues en esa carta no aparece injuria de ninguna clase, ya que toda ella está escrita en términos de lógica y natural defensa, sin agravio ni ofensa para ningún miembro de la mencionada comisión.

Los radicales socialistas

Moreno

Madrid 4 a las 22.—El señor Moreno Galvache ha hecho declaraciones afirmando que la propuesta de los ministros aprobada por la minoría, destruye el funcionamiento orgánico del partido.

Precisamente pusimos todo nuestro entusiasmo en cambiar el sistema político y desterrar viejas normas; la actitud de los ministros y de quienes los secundaron pone en nuestro partido en camino de anular los fines de su creación, convirtiéndolo en un partido más que obedezca las sugerencias personales.

De Valera

Madrid 4 a las 22.—Hablando del pleito interno radical-socialista De Valera manifestó que se halla identificado con Gordón, Galvache y Orozco.

La actitud adoptada por la minoría y viñuales llevaba un esquema de ponencia respecto al convenio con el Uruguay, que se tratará en el Consejo de la próxima semana, donde también se hablará de las líneas generales de los presupuestos.

Los ministros cambiaron impresiones sobre la situación parlamentaria, explicando Marcelino Domingo la actitud de los grupos parlamentarios ante la ley de arrendamientos.

Señaló la posibilidad de que se llegue a un acuerdo que permita aprobar rápidamente el proyecto.

El Gobierno no cerrará el Parlamento sin haber aprobado este proyecto.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

Madrid 4 a las 22.—Desde las once y media de la mañana hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

Los ministros no hicieron manifestaciones.

La nota oficiosa facilitada a la salida de la reunión, dice:

Presidencia:

Decreto convocando elecciones para vocales del Tribunal de Garantías.

Decreto designando a una comisión que redactará el anteproyecto de bases para el régimen de corporaciones locales.

Decreto promulgando la ley de vagos y maleantes.

Estado:

El ministro leyó el decreto reorganizando la Comisión permanente consultiva de la propiedad intelectual, en la que habrán de estar representados no solo los ministerios de Estado e Instrucción Pública, sino la Cámara Oficial del Libro de Madrid y Barcelona y la Sociedad General de Autores.

Gobernación:

Decreto sometiendo a inspección permanente las Juntas provinciales de beneficencia y asociaciones benéficas que hayan modificado o sustituido sus estatutos y reglamentos sin aprobación del ministerio de Gobernación.

Decreto admitiendo la dimisión de su cargo al gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, presentada por el señor Gil Tirado.

Justicia:

Decreto restableciendo las prisiones de partido judicial que se indican.

Hacienda:

Resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado varias reclamaciones entabladas por los funcionarios de Hacienda.

Decreto aprobando el convenio entre el Consejo de Administración del Patrimonio de la República y el Ayuntamiento de San Ildefonso para constituir aprovechamientos comunales.

Resolución denegando la autorización solicitada por la Junta general de accionistas del Banco Exterior de España para la reforma de sus estatutos.

Obras Públicas:

Expediente concediendo una subvención para el abastecimiento de aguas de Villabuena (Soria).

Decreto encomendando al gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid el estudio de la utilización como parque público de los montes comunales situados en la vertiente meridional de la Sierra del Cuaderrama.

Incorporando a dicho gabinete al ingeniero jefe de montes don Antonio del Campo.

Ampliación

Madrid 4 a las 23.—El Consejo se dedicó a asuntos de trámite, que eran numerosos, por no haberse celebrado Consejo el martes anterior.

Despacháronse los expedientes que figuran en la nota oficiosa.

Franchy dió cuenta de los informes recibidos respecto a la situación de la siderurgia del Mediterráneo, exportaciones de frutas, etc.

Aquella cuestión depende todavía de la Comisión ministerial nombrada, esperándose datos para resolver definitivamente el conflicto.

Viñuales llevaba un esquema de ponencia respecto al convenio con el Uruguay, que se tratará en el Consejo de la próxima semana, donde también se hablará de las líneas generales de los presupuestos.

Los ministros cambiaron impresiones sobre la situación parlamentaria, explicando Marcelino Domingo la actitud de los grupos parlamentarios ante la ley de arrendamientos.

Señaló la posibilidad de que se llegue a un acuerdo que permita aprobar rápidamente el proyecto.

El Gobierno no cerrará el Parlamento sin haber aprobado este proyecto.

Congreso de los Diputados

Deanimación

Madrid 4 a las 22.—Empieza la sesión del Congreso a las 4 de la tarde.

Preside Besteiro. Desanimación.

Banco azul: Largo Caballero y Prieto.

Guerra del Rio anuncia que los radicales pedirán el «quorum» para aprobar el dictamen sobre los terrenos de Alicante.

El señor Prieto ruega que desistan del «quorum», pero el presidente anuncia que ya está presentada a la mesa la petición.

Orden del día: ley de arrendamientos

Sigue la defensa de las enmiendas.

Al defender una el sacerdote señor Gómez Roji dice que no puede atacarse a los propietarios, pues entre los diputados de la mayoría hay propietarios que antes no lo eran. (Escándalo en la mayoría).

Jara pide que rectifique. Roji dice que solo indicó que algunos diputados adquirieron propiedades.

(Nuevo escándalo). Galarza explica unas palabras contra Roji.

Teodomiro Menéndez exclama: —Roji es muy gracioso. Yo le he visto salir de un cabaret de la calle de la Aduana. (Escándalo mayúsculo. Todos, en pie, vociferan. Parece que van a acometerse).

Royo protesta de que se ofenda a un sacerdote católico, pues en Marruecos los cabelleros los respetan.

Al fin Menéndez dice: —Retiro lo del cabaret, De Francisco y Gomariz acusan a las derechas de provocar incidentes.

Roji afirma que nunca fué a esos lugares. Se rechaza la enmienda por 90 votos contra 2.

Feced agradece a Gil Robles la retirada de las enmiendas. Recomienda la colaboración de todos los sectores para perfeccionar la ley.

La cuestión naranjera

Suspéndese el debate y se reanuda la interpelación sobre la naranja.

Franchy Roca pronuncia un discurso. Ofrece convocar una conferencia naranjera.

Manteiga retira la proposición. Termina la interpelación y se levanta la sesión a las 8:30.

Comentarios de Prensa

¿A qué seguir apuntalando un edificio que se cuartea a la vista de todos?

«Ahora»

Madrid 4 a las 16.—«Ahora» dice que con la presentación del proyecto de derogación de la ley de Defensa de la República se quita de encima el Gobierno otro conflicto que plantearía Franchy Roca.

Con esto y el aplazamiento del pleito de los Radicales Socialistas, podrá alargarse su vida unos días; pero añádele: «A nadie conviene que perdure este ambiente de interinidad y confusión política.

Se halla notoriamente quebrantada la disciplina de la mayoría. Se están resquebrajando los partidos en que se apoya la coalición de gobernantes.

¿A qué continuar apuntalando un edificio que se cuartea a la vista de todos?

Nadie podrá evitar el desmoronamiento final, en fecha próxima. Entretanto, es desmoralizador el espectáculo del derrumbamiento.

El país está pidiendo nuevos rumbos políticos, y la República, por fortuna tiene soluciones, de acuerdo con realidades, cada momento.

Un cerco de hierro

«La Libertad»

Madrid 4 a las 22.—«La Libertad» examina la situación política serenamente y dice:

«La lógica y conveniencias nacionales nos dicen que fatalmente ha de producirse la crisis; pero pudiera ocurrir que fuera fatal la continuación del Gobierno.

Lo indudable es que sin fuerza para tenerse en pie nadie quiere aceptar la responsabilidad de derribarlo.

Acaso sea el señor Azaña el primer convencido de la necesidad de una crisis.

Es muy posible, en las conversaciones que ultimamente ha sostenido con personalidades políticas, que Azaña buscare substituto; pero tampoco es inverosímil que se haya llegado a la conclusión de que el único que puede substituirle en estas extrañas circunstancias es el

mismo y es que la colaboración socialista y los errores de la táctica publicana han puesto a la política de libre movimiento.

¿Una fórmula para aprobar la ley de arrendamientos?

«El Sol»

Madrid 4 a las 22.—Dice «El Sol» que ayer se hicieron gestiones de los agrarios para conseguir una fórmula sobre los arrendamientos para poder cerrar las Cortes la semana próxima, mediante unas compensaciones en el artículo 17, poniendo para justipreciar la renta que actúen unos peritos: uno, representante de los propietarios; otro de los colonos, presidiendo perito agrónomo y forestal del Estado en las reclamaciones que hubiere que hacer.

Habría la posibilidad de un recuento ante una junta arbitral que presidiera el presidente provincial de la tierra agraria.

Parece que esta propuesta satisface a los agrarios y que están dispuestos a retirar todas sus enmiendas.

En ese caso se cree que el proyecto de ley podrá estar discutido en mayor parte en la sesión de hoy que el jueves próximo el Gobierno podrá ir a la vacación parlamentaria hasta octubre.

«Esto es vivir en crisis desenfadadamente.»

«A B C»

Madrid 4 a las 22.—«A B C» examina el panorama de las Cortes y diputados; el ministerio de Justicia sin titular; y el ministro de Industrias sin ministerio, cuando se plantean conflictos y problemas graves para el comercio exterior.

Esto es vivir en crisis desenfadadamente, pero no se puede hablar de crisis sin que se rian los ministros y el público también.

Se ha perdido la significación de la palabra y algo más. Luego dice que ya está en las Cortes el proyecto derogando la ley de defensa.

Es un mero trámite que no sabemos porque se ha reclamado tanta insistencia.

La ley que se deroga está íntegramente reproducida con graves añadiduras en la de orden pública ya promulgada y aplicable tan pronto como el Gobierno quiera decretarlo.

El trámite de suprimir uno de los textos, el mas leve, no es una concesión liberal.

NOTICIAS DE BARCELONA

Caravana de vascos y gallegos

Barcelona 4 a las 24.—Anoche llegó a Lérida la caravana de vascos y gallegos que devolvieron la visita a los catalanes expedicionarios.

Todos son nacionalistas. Fueron recibidos cordialmente. Hoy han visitado Tarragona y el Monasterio de Poblet y por la tarde seguirán viaje a Barcelona.

Atraco

Barcelona 4 a las 24.—Tres desconocidos penetraron en un estanco de la plaza de Moncada, sustrayendo 450 pesetas de un cajón del mostrador, dándose luego a la fuga.

Los atracadores amenazaron al propietario del establecimiento con sendas pistolas.

Un cadáver en el mar

Barcelona 4 a las 24.—En la playa de Mongat ha sido hallado el cadáver de un hombre.

Llevaba entre otros objetos un pasaporte a nombre de S. J.

Se supone se trata de un súbdito británico que murió el mes pasado en un accidente de aviación ocurrido a la altura del Cabo de Creus.

Accidente de auto

Barcelona 4 a las 24.—En las proximidades del pueblo de Piera un automóvil de la matrícula de Lérida ha chocado contra un árbol, resultando heridos de gravedad una señora y su hija, residentes en Llívia.

Bombas!

Barcelona 4 a las 24.—En una obra en construcción de la calle de Comercio, frente al Palacio de Justicia, ha estallado una bomba de gran potencia.

Había sido colocada en una ventana del edificio; se construye un dispensario.

El estruendo fué formidable; cau-

sando daños materiales, sin desgracias.

En la barriada de Horta hizo explosión un artefacto colocado en la casa núm. 11, al lado de la iglesia de Santa Teresa de Jesús.

La explosión produjo el derrumbamiento de dos ventanas de la planta baja, una columna divisora y los cristales de dos vidrieras interiores del departamento del edificio destinado a colegio.

En las primeras horas de la madrugada un grupo de sospechosos colocaron una bomba en una obra en construcción en la calle de Vilasar, que pesaba aproximadamente ocho kilos.

La manobra criminal fué descubierta por agentes de policía.

Precauciones en el puerto

Barcelona 4 a las 24.—Esta mañana las autoridades han adoptado precauciones en el puerto en previsión de incidentes que pudieran ocurrir motivados por diferencias que se produjeron ayer entre un patrono y unos obreros.

Parlamento catalán

Barcelona 4 a las 24.—El Parlamento catalán, presidiendo el señor Casanovas, se ha reunido a las cinco de la tarde, discutiéndose los artículos que faltaban del proyecto de ley de creación de la Caja de Crédito Agrícola y Cooperativo, quedando aprobada la totalidad del mismo.

A continuación se puso a discusión el referente a la ley municipal con ligeras modificaciones en los artículos segundo y noveno, los cuales se habían dejado para la sesión de hoy a fin de introducir en el texto unas enmiendas, siendo también aprobados los artículos 12, 13 y 14.

Al artículo 15 se presentó una en-

mienda de la mayoría en el sentido de que en lugar de tres mil sean die mil el número de habitantes de los Ayuntamientos que tengan Consejo de gobierno.

Se expresaron diversos criterios interviniendo los señores Serra Moret, Durán y Ventosa, Ruiz Ponsell y Vallés y Pujals, quienes manifestaron su extrañeza toda vez que el mencionado artículo lo había considerado aceptable todos los sectores de que consta la Comisión, coincidiendo en apreciar que era contrario a las nuevas corrientes municipalistas y en que parecía existir un poder oculto superior a la Comisión y al Gobierno, hasta el punto que se decía que algunos miembros de la mayoría que formaban parte de la Comisión habían dimitido de la misma.

El diputado señor España, consejero de Gobernación señor Selves y diputado de la mayoría señor Tarter justificaron la presentación de la enmienda diciendo que la mayoría tiene derecho indiscutible a cambiar de criterio cuando así convenga y niega de paso la existencia de poderes extraños.

Terminado el debate se leyeron dos proyectos de ley sobre sanidad e impuesto de cédulas personales y seguidamente se ha levantado la sesión.

BALEARES MENORCA

El viaje del Gobernador

Mahón 4 a las 19:30.—Ha llegado en visita oficial el Gobernador civil tributándole un cordial recibimiento.

Le cumplimentaron a bordo las autoridades, jefes de los servicios públicos y comisiones de los pueblos.

En los salones de la Delegación del Gobierno ha recibido numerosa audiencia.

El decreto para la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas

Se publicó en la «Gaceta» un decreto del ministro de Justicia en el cual se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las autoridades superiores de las distintas confesiones religiosas harán constar la existencia en España de su confesión por medio de comunicación, dirigida al ministro de Justicia. A dicha comunicación acompañará una relación de los actuales ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, haciendo constar si son o no de nacionalidad española.

La confesión católica solo deberá poner en conocimiento del ministro de Justicia las variaciones que en las personas citadas en el párrafo anterior se hayan verificado después de la separación de la Iglesia y del Estado.

Art. 2.º Elevadas al ministerio de Justicia las comunicaciones a que se refiere el artículo anterior, se formará para cada confesión un expediente, del que se dará cuenta en Consejo de ministros, a fin de que recalce el acuerdo que proceda en relación con lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Si el acuerdo no fuere favorable al reconocimiento de las personas a que el citado artículo 7.º se refiere, se comunicará a la respectiva confesión. Si no hubiera nada que oponer, el ministro de Justicia se limitará a acusar recibo de la comunicación.

Art. 3.º Los nombramientos de ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas que en lo sucesivo hagan las distintas confesiones religiosas se pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia dentro del plazo de un mes. Con las comunicaciones en que consten tales nombramientos se procederá en la forma establecida en el artículo anterior.

Art. 4.º Todas las confesiones religiosas existentes en España, excepto la católica, pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia, dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este decreto, las demarcaciones territoriales que tengan establecidas dentro de la nación.

Art. 5.º Todas las confesiones religiosas existentes en España, sin excepción alguna, pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia las alteraciones que vayan a introducir en sus demarcaciones territoriales. Lo mismo se hará con las demarcaciones que traten de establecer aquellas confesiones religiosas que hasta ahora carecían de ella.

Art. 6.º Cuando el ministerio de Justicia reciba una comunicación poniendo en su conocimiento la existencia de una de las demarcaciones territoriales a que se refiere el artículo

4.º, o el proyecto de modificación o establecimiento a que se refiere el artículo 5.º, incoará el oportuno expediente, del que se dará cuenta en Consejo de ministros.

Art. 7.º Se crea en el ministerio de Justicia un Registro de Confesiones religiosas, en el que constarán los nombres y apellidos de los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas y fecha del nombramiento hecho por la autoridad confesional respectiva. También se harán constar en el Registro las demarcaciones territoriales y las modificaciones que en las mismas se introduzcan.

Art. 8.º Las respectivas autoridades eclesiásticas dirigirán al ministerio de Justicia relación detallada de todos los bienes muebles e inmuebles mencionados en el artículo 11 de la ley de Confesiones y congregaciones religiosas, indicando su aplicación y señalando el interés artístico e importancia histórica de los mismos, por si deben ser incluidos entre los que han de formar parte del Tesoro artístico nacional.

De la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional formarán parte dos jefes de Sección del ministerio de Justicia.

Art. 9.º Las autoridades confesionales enviarán también una relación de los bienes no comprendidos en el artículo 11 de la ley y que sean de propiedad privada de la Iglesia, señalándose el precio de los mismos y la renta que produzcan y que sean susceptibles de producir.

Art. 10. Elevadas al ministerio de Justicia las relaciones a que se refieren los dos artículos anteriores, se procederá a formar los expedientes respectivos para que queden clasificados los bienes y objetos que correspondan a la propiedad pública nacional y a la privada y los que tengan que formar parte del Tesoro Artístico Nacional, dándose cuenta a los registradores de la Propiedad a fin de que se hagan las correspondientes anotaciones.

Para llevar a efecto lo dispuesto en este artículo se crea en el ministerio de Justicia un registro de bienes de propiedad pública nacional y de bienes de la propiedad privada de las confesiones religiosas.

Art. 11. Cuando, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 15 de la ley de Confesiones y congregaciones religiosas, se incoe el oportuno expediente para determinar el carácter nacional o privado de los bienes de que se trate, la resolución de dicho expediente se someterá a la aprobación del Consejo de ministros.

Art. 12. Las confesiones religio-

sas pondrán en conocimiento del ministro de Justicia las adquisiciones de toda clase de bienes y derechos reales que hagan en lo sucesivo, indicando el título en virtud del cual se haya verificado dicha adquisición.

Art. 13. Cuando las confesiones religiosas enajenen bienes de su propiedad privada habrán de solicitar previamente autorización del ministerio de Justicia, justificando el carácter de los bienes y la inversión que haya de darse al precio que se obtenga. El ministerio de Justicia, en vista de los justificantes aportados, hará la oportuna propuesta al Consejo de ministros, que resolverá en definitiva.

Art. 14. Las autoridades confesionales respectivas comunicarán al ministerio de Justicia la cuantía de los bienes necesarios para el servicio religioso, con los datos que estimen necesarios para justificar dicha cuantía. En vista de estos datos y de lo que resulte del Registro de bienes a que se refiere el párrafo segundo del artículo 10 de este decreto, el ministro de Justicia podrá proponer al Gobierno la enajenación a que se refieren los párrafos tercero y cuarto del art. 19 de la ley.

Art. 15. Si el ministerio de Justicia estimara que los bienes de las confesiones religiosas exceden de las necesidades normales de los servicios religiosos, instruirá el oportuno expediente, del que se dará cuenta al Consejo de ministros, a los efectos del párrafo último del art. 19 de la ley.

Art. 16. Se crea en el ministerio de Justicia un registro especial para la inscripción de las órdenes y congregaciones religiosas, a fin de que tengan existencia legal en España, a tenor de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la ley. En el registro constarán los siguientes datos:

- Nombre de la orden o congregación.
- Fin de la misma.
- Fecha de su institución.
- Fecha de su instalación en España.
- Fecha de su inscripción en el registro.
- Fecha de su clausura gubernativa.
- Fecha de su clausura definitiva.
- Fecha de su disolución.
- Importe total de sus bienes muebles e inmuebles.
- Importe de los destinados a su subsistencia.
- Importe de los destinados a su fin.
- Número de casas o residencias en España.
- Nombre, apellidos, nacionalidad, bienes aportados y fecha de nombramiento de los que desempeñan cargo.
- Nombre, apellidos, nacionalidad, fecha de entrada y salida en la orden y bienes aportados de cada uno de sus miembros.

Art. 17. El ministerio de Justicia cuidará de que las órdenes y confesiones religiosas remitan puntualmente las copias a que se refiere el

artículo 27 de la ley en su párrafo segundo, y cuando, por los datos que consten en ellas o por otros que conozca, tenga motivos para suponer que una orden o congregación religiosa posee más bienes que los autorizados por el párrafo primero del citado artículo, instruirá el oportuno expediente que resolverá en definitiva el Consejo de ministros.

Art. 18. Las órdenes y congregaciones religiosas darán cuenta al ministerio de Justicia de la inversión en títulos de la Deuda, del importe de los bienes enajenados, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 28 de la ley. Este dato se anotará en el Registro.

Art. 19. Los superiores de las órdenes y congregaciones religiosas darán cuenta al ministerio de Justicia de la cuantía y naturaleza de los bienes aportados por los que ingresan en ellas.

También darán cuenta de que al separarse de una orden o congregación cualquiera de sus miembros le ha sido devuelto el importe líquido de los bienes que aportó, hechas las deducciones correspondientes.

¿Se ha enterado V. de los regalos con que obsequian los ALMACENES BAUZÁ?...
Infórmese que le interesa.

DE HACIENDA

Libramentos al pago

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto sean puestos al pago, el día 5 de Agosto los libramentos extendidos a nombre de los señores siguientes:

- Banco de Menorca.
- Raimundo Moragues.
- Admón. Pral. Correos.
- Gerónimo Berrocal.
- Santos Esquivias.
- Vicente Furió.
- Inspector Jefe de Hacienda.
- Antonio Cañellas.
- Gabriel Carbonell.
- José Pons Canals.

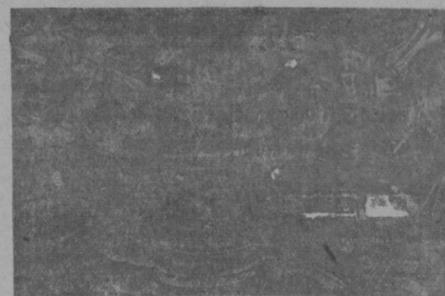
MARITIMAS

Movimiento del puerto
Viernes 4

- Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga.
- Procedente de Geldester el vapor «Exeter» con pasaje y carga.
- Procedente de Messina el vapor «Messina» con carga general.
- Procedente de Gibraltar el vapor «Blamo» con pasaje y carga.
- Procedente de Valencia e Ibiza el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga.
- Procedente de Villanueva y Geltrú el velero «Cala Bona» con efectos.
- Procedente de Barcelona el ve-

VINS D'OR - Felanitx

T. teléfono Felanitx 38



Teléfono Palma 2349

VINO DE CALIDAD - Pídale en Hoteles y Colmados

ro «Asunción de la Peña» con efectos.
Salidas: Para Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga.
Para Ibiza y Alicante la motonave «Ciudad de Alicante» con el correo, pasaje y carga.
Para Marsella el vapor «Blamo» con pasaje y carga.
Para Barcelona el yate «Selle» con su equipo.
Para Mahón el velero «Flor del Mar» con efectos.
Para Marsella el vapor «Exeter» con pasaje y carga.

Cuestiones obreras

«El Desarrollo del Arte», socialista de obreros en madera

Esta sociedad pone en conocimiento del gremio en general que todos los obreros y obreras que lleven un año trabajando con un mismo patrono sujetándose a la ley de 21 de noviembre y acuerdos del Jurado Mixto tienen derecho hasta el día 30 del actual a siete días de vacaciones retribuidas y en caso de ser negada por los patronos sirvanse pasar por la secretaría n.º 10 de la Casa del Pueblo donde se podrán informar detalladamente.—El Secretario, Antonio Rosa.

Aparatos de Radio

CASA CABOT
Plaza Libertad, 6 y 8 (Borne)

GACETILLAS

ASAMBLEA.—La Federación Nacional de Empleados de Agentes de Aduana, Consignatarios, Armadores Transportistas y similares, establecida en Barcelona, Pasaje de la Paz, 10 bis, teniendo en proyecto la celebración de una próxima Asamblea, de suma importancia para la clase, ruega a las entidades afines constituidas, se pongan en comunicación con este organismo para tomar determinaciones de interés, y caso de no estar organizadas en esta locali-

dad, interesa se dirijan a la Federación cuantos compañeros trabajen en las ramas del comercio enuncias, a fin de nombrar delegados de este organismo el que se preocupa por el mejoramiento moral y material de la clase.

S'AIGO DOLÇA.—Esta noche a las 10 debutarán The Ivo Jauks, número de canto y bailes excéntricos americanos, alternando con balables amenizados por la orquesta Palma-Jazz. Hoy tendrá también lugar la inauguración en Palm Beach de la Cervecería Bavara que ha sido instalada con refinado gusto. Diariamente de 6 a 8 se celebrarán Tes Danants, amenizados con potentes altavoces.

RELIGIOSAS

Santos del día
Ntra. Sra. de las Nieves y S. Emiglo, ob.

Cuarenta Horas

Empiezan en la parroquia de San Jaime, dedicadas a San Cayetano de Thiene.

Exposición a las seis y a las nueve, Horas y Misa mayor.

Por la tarde, Novena del Sto. y reserva de S. D. M.

Adoración Nocturna

En San Felipe Neri, por el turno Sanguis Christi.

Visita

A Ntra. Sra. de la Piedad en Santa Eulalia.

Auto Ford

Se vende Auto Ford matrícula cinco mil y pico, 14.000 Km. de recorrido semi nuevo y a toda prueba. Nada de ganga, si, una oportunidad. Informes, en esta Administración.

Se vende

En SON ALEGRE, al lado del mar hermosa casa con todo confort situación inmejorable.
Informes: OASIS, 5, Plaza de Gomila, El Terreno.

Revista de Prensa

Frente a la inconsciencia, la sensatez

De «La Libertad»:

Dentro de las setenta y dos horas ha sido revocada por la autoridad del señor Besteiro la orden draconiana que hubo de dictar en su discurso del domingo el señor Largo Caballero para impulsar a los socialistas españoles y a las respetables huestes de la U. G. T. hacia el despenadero del absurdo político. Recordando una vez más el centro de la sensatez, y volviendo por los fueros del obrerismo sano, el presidente de la Unión General de Trabajadores aprovechó la ocasión que le brindaba la sesión de clausura del Congreso Nacional Ferrovionario, y, con más decisión aún que en el discurso de Mieres, acometió, cordura en ristre, contra el castillete levantado en el Sinal de Pardiñas y lo derrumbó totalmente, prestando inestimable servicio a la República y a la propia causa del proletariado español.

Estaba el ambiente saturado de odios y de resquemores, por efecto de la siembra de vientos que se permitió hacer el presidente del partido socialista, y se estaba por eso en visperas de un agrandamiento de distancias, nocivo para todos. Era, por lo tanto, preciso rectificar sin demora o dar por definitiva la orientación simplimentemente demagógica del ministro de Trabajo acerca de la actuación de los socialistas en el nuevo régimen.

Para el señor Largo Caballero, la República es un fardo que el proletariado hereda y que debe disfrutar de por vida, disputándolo a los republicanos mismos y convirtiéndolo, a la larga o a la corta, en monopolio de clase como fascismo de blusa. Para el señor Besteiro, la misión del proletariado dista mucho de ser la de apoderarse del mando por cualquier medio, y se debe orientar hacia las normas del socialismo inglés, siendo su convicción tan firme y su temor tan grande, que le aterra pensar lo que sería en España una dictadura de aquel género.

Hablaba el presidente de la U. G. T. ante una organización proletaria potentísima, consciente en grado su-

mo de su fuerza y de sus deberes sociales; no se dirigía a un público dominguero y afanoso de conservar o de adquirir prebendas, para el que todo el ideal se reduce a cultivar el predio donde pueden saciarse los apetitos. Esa mayor fuerza organizada que escuchó al señor Besteiro y que subrayó con entusiasta aplauso su réplica al presidente del partido socialista, dió, en definitiva, la norma que todos habrán de seguir para bien de España y de la República, desautorizando ahora, como desautorizó en las recientes elecciones de cargos, la política de permanencia indefinida en el Gobierno del país.

Para todos los argumentos del señor Largo Caballero hay réplicas cumplidas en el discurso de su correligionario contradictor. A la amenaza de hacer oposición violenta y sistemática, en guerra sin cuartel, el anuncio de que esa oposición sería siempre adecuada a lo que la realidad y el buen sentido impusieron; a la soñama encandiladora de apetencias mal refinadas, la excitación a la cordura, señalando el ejemplo de Italia, donde el irreflexivo avance de ocupación de fábricas y talleres encendió la llamarada del fascismo, que devoró a los ilusos; a los sueños ambiciosos de hegemonía proletaria sin base de preparación idónea, la advertencia leal de que sin poseer aptitud plena sería imposible sostenerse en la altura del mando; y como si hubiese querido el encanzador sensato de las fuerzas proletarias subrayar más aún las diferencias que le separan del vidiroso excitador de esa parcialidad nociva, las hubo de poner en la balanza sus títulos, conquistados apenas llegó al partido socialista, frente al de antigüedad en las filas que alegó el señor Largo Caballero como base de su derecho a ser escuchado. Al mérito cronológico quedó opuesto el de la aptitud, que alcanza las alturas tan pronto como se manifiesta ante las masas dirigibles.

El discurso del ministro de Trabajo fué un paso más en la carrera desenfrenada, destructora y alarmista que tanto daño causa al país desde

las esferas del mando. El del señor Besteiro abre nuevamente paso a la esperanza de que la colaboración del proletariado, lejos de ser abismo de desdichas, sea (cuando el deslinde de ese partido se efectue de hecho) manantial de fuerza utilizable en bien del régimen y en beneficio primordial de los propios colaboradores sensatos, porque la violencia y el odio de clases jamás daran fruto, mientras que la marcha por la senda evolutiva es la que puede llevar sin tropiezos al logro de altos fines.

Contra la opinión general

De «Informaciones»:

«A través de esa prosa de don Marcelino Domingo, que recuerda la de fray Gerundio de Campazas, señalamos una nota curiosa, demostrativa del respeto que esos caballeros tienen a la opinión pública. Y es que, según dijo en su conferencia de ayer, a la opinión hay que seguirla cuando acierta, pero no cuando se equivoca. En ese caso lo que hay que hacer es reformarla o reformarla a gusto del definidor infalible. Y como ahora—según el propio conferenciante—, aunque muy extendida en España, la opinión que desea que se vayan los socialistas es equivocada, no h y que hacerle caso.

Magnífica doctrina para uso de dictadores, reyes absolutos y tiranos, grandes y chicos. Porque claro está que cuando se considera equivocada a la opinión no hay por qué seguirla. Pero eso es desde la calle y no desde el Poder democráticamente logrado. Cuando un gobernante democrático se encuentra, como en este caso, con una abrumadora corriente de opinión, lo primero que tiene que hacer, si está en desacuerdo con ella, es dimitir, para eso, para modificarla, pero sin retener ni un minuto el Poder que ejerce por delegación y cuya fuente de origen le ha cegado. Ahora resulta que no. Que la opinión se les desvia, que es enorme, y ellos lo reconocen; pero que, como está equivocada, van a ver si la disuaden de su error, y entretanto a seguir mandando y cobrando.

El público, principalmente compuesto de interesados en que esto siga tal como está y «mejor lo que

Dios quiera», le aplaudió mucho, sobre todo en los pasajes en que se sumaba al propósito de que no haya cambio ministerial. Veremos ahora lo que opina el partido radical-socialista y si se comparte esta singular teoría acerca del respeto debido a la opinión pública, o al contrario, sigue el criterio del señor Gordón Ordax, más respetuoso, al parecer, con ella que el ministro de Agricultura.»

El discurso de Largo Caballero

Del comentario que le dedica «El Sol» son los siguientes párrafos:

«La mentalidad marxista no ve en la nación más que dos clases que luchan por el poder social y por sus efectos crematísticos, y como, por otra parte, no cree que la clase patronal desempeñe más función que la de explotar a los obreros, no le preocupan lo más mínimo las peripeyas de sus negocios, y si a alguien que no sea patrono le preocupan, lo tacha de sometido al interés capitalista. Pero la verdad es que en una nación, y especialmente en una nación como España, hay muchos grupos sociales que no pueden ser clasificados como capitalistas ni como proletarios y que les importa ante todo que el país viva en paz, y produzca y prograse, y no sea, como ahora es nuestra España, teatro de broncas luchas y de hondas miserias.

En ese punto de vista, que también llamarán burgués, abusando del equívoco, nuestros socialistas, no se sitúa ni un solo momento el ministro de Trabajo de una República en la que hay que gobernar para una multiplicidad de clases sociales y para una producción en régimen de empresa privada. Y ahí está la clave de su dramático choque con las realidades españolas. Quienquiera que oyese al señor Largo Caballero expresarse acerca de la designación de presidentes para los Jurados mixtos tenía derecho a pensar que el ministro no sería obstáculo para modificar la ley. El había tenido el sencillo propósito de que los presidentes fueran nombrados por oposición; pero se le habían hecho en las Cortes algunas observaciones y se había resignado a aceptar el encaje de nombrarlos. A él no le parece mal que haya una magistra-

tura especial de trabajo; pero le preocupa mucho crear otro Cuerpo burocrático y que se recargue el capítulo de Clases pasivas del presupuesto del Estado—hay que recordar que fué precisamente el señor Largo Caballero quien llevó al presupuesto los gastos de los Jurados mixtos—.

Después de tan pueril defensa del procedimiento, el ministro no anuncia, claro está, que se halle dispuesto a modificarlo. Por el contrario, «ni un paso atrás». Sería retroceder ante el casi bíblico enemigo que descubrió Carlos Marx hace cerca de un siglo y al que debe derribar como sea el proletariado. Y como el ministro de Trabajo no demuestra percibir ni que le importe más que ese aspecto de lucha y la pérdida que sus Sindicatos puedan experimentar en su fuerza o en su prestigio, aunque no tiene argumentos ni convicciones para apoyar el régimen actual de Jurados mixtos, se parapeta en la trinchera para mantenerlo.

Con ese criterio arcaico, vindictivo, con menos aspecto de ideario político que de religión de Oriente, se puede hacer todo menos gobernar un pueblo europeo.»

Ortopedia electoral

De un artículo de Ossorio y Gallardo en «La Vanguardia»
«Dícese que con la representación proporcional se imposibilita la acción del gobierno porque las fragmentarias impiden la labor de un núcleo vigoroso. No lo creo así. Sea cualquiera el sistema electoral que prevalezca por ahora y en mucho tiempo los gobiernos habrán de formarse por coaliciones ideológicas circunstanciales y estas lo mismo surgen con muchas que con pocas agrupaciones políticas.

Véase lo ocurrido en España con el ensayo. Las elecciones a Cortes Constituyentes se hicieron ya con este sistema ahora consolidado. Merced a él quedaron imposibilitados de arribar al Congreso muchos grupos respetables y no pocos hombres útiles. Sin embargo el gobierno solo puede mantenerse por la coincidencia de seis fracciones y ha de afrontar cada día el riesgo de una ruptura o de una deserción. Para llegar a este resultado no merece la pena de dar tres cuartas partes de puestos a la mayo-

ría y una sola cuarta parte a las minorías.

Resignémonos y no pleguemos la bandera de la democracia. Estamos atravesando un sarampión doctrinario como tantos otros que la Historia registra. Mientras la erupción cede sigamos aferrados a la buena idea de que la vida no la tejen los fuertes sino que esjobra de todos porque «todos somos hijos de Dios»; apotegma de conveniente recordación incluso para los laicos»



Casada con el hombre que quería

Quien me lo iba a decir hace pocos meses cuando mi cara parecía un empedrado de tantos granos y espinillas. Pero todo fue empezar a usar el Cold Cream Líquido y el Nuevo Tónico Facial CARPE y desaparecí como por encanto. Gonzalo, que nunca se había fijado en mi empezó a cortejarme y así siguieron las cosas hasta llegar al ansiado momento de la boda. Ahora soy la mujer más feliz del mundo y para que también usted lo pueda ser le recomiendo que se cuide el cutis con las cremas y el tónico CARPE.

TRATAMIENTO DE BELLEZA N.º 1

CARPE

Cold Cream Líquido, Crema Volátil, Crema Nutritiva, Tónico Facial

NOTAS AGRICOLAS

POLITICA DE URGENCIA

La reforma agraria

Al caer las hojas

Continúa en los medios ministeriales el espíritu archioptimista de «La ciudad alegre y confiada». Se echan cuentas galanas sobre la Reforma agraria, dictaminando en mil dictámenes—a dictamen por centro burocrático—sobre el inventario de fincas, sobre incautaciones por el Estado, sobre laboreos forzados, sobre todo lo habido y por haber.

Y a cada objeción razonada, a cada oposición estadística, a cada argumento documental se responde con un papel «Non possumus». Nadie piensa en la derogación del decreto de términos municipales. Ni mucho menos en la substitución de los presidentes de Comisiones agrarias por un Cuerpo de magistrados de la tierra. Ni muchísimo menos en la aceptación del régimen de propiedad privada, que convierta a los campesinos en propietarios, como ha ocurrido en todos los países reformadores de Europa, sino que se mantiene a todo evento, a toda costa, frente a todos los regímenes de propiedad privada, aceptados incluso por los partidos socialistas más solventes—el alemán, el austriaco, el inglés—el régimen de socialización impuesto a una República burguesa por unos ministros socialistas.

Todo ello, aun con sus impertinencias e inconveniencias, tendría paso de no surgir la realidad agrícola con sus urgencias pavorosas. Porque abocados como estamos al fin de agosto, que es la liquidación total de casi todas las faenas de recolección, sacado el grano de la era, ya sólo queda al jornalero la cava de pies en el olivar y alguna chapuza de poda y bina. Y en todo Septiembre, los peones de la vendimia, que sólo alcanzan a contadas provincias y de ellas a no muchos términos.

Por tanto, al comenzar el otoño, con la caída de las hojas, el agro español ha de ofrecer espectáculos dantescos. Las multitudes jornaleras, en paro forzoso, sin un peón que dar sin una peseta que recibir, recorrerán los campos en demanda de trabajo y pan.

¿Qué pan, qué trabajo podrá ofrecérseles? Sobre ello nada dicen estos sabihondos dictámenes, veteados de letanías y loas. Sobre ello nada previenen estos gobernantes, dignos de «La ciudad alegre y confiada».

Mas sobre ello han de insistir cuantos conozcan las realidades campesinas.

Ni el Gobierno, ni el Instituto de Reforma Agraria, ni los cálidos pregoneros del uno y de la otra tienen el menor plan sobre el problema. ¿Es que se va a reproducir el viejo truco de los créditos para obras públicas, sin ton ni son? ¿A invertir millones y millones en un sistema caciquil y de merced? ¿A entregar al Alcalde o a la Casa del Pueblo el talismán de dar trabajo al incondicional y negárselo al que no lo sea? ¿En tirar a la rebatía política, para obras sin plan ni eficacia, un buen puñado de millones?

Porque del Instituto de Reforma Agraria no han de salir, no pueden salir créditos para dar jornales al campesino. Primero, porque no los tiene. Y segundo, porque aun cuando los tuviera, no podrían destinarse a esta política de urgencia, de angustia, que se iniciará al caer las hojas y ha de ofrecer a España cuadros dantescos.

Los ejemplos de Europa

El raquítico espíritu pedáneo que, ante la documentación europea, produce en nuestra burocracia una irritación cómica, protesta cada día de que se traiga a colación la Reforma agraria de otros países.

Sin embargo, no hay más remedio. Porque si hemos de enjuiciar el problema, hemos forzosamente de acudir estadísticas comparadas, ya que juicio es «la comparación entre dos ideas».

Y la documentación europea nos dice, en cuanto al aspecto jurídico de la Reforma, que la propiedad individual ofrece una curva ascendente: desde la ley rumana (15 Diciembre 1918) a la finlandesa (25 Noviembre 1922) el número de pequeños propietarios aumentó en más de seis millones.

En cambio, respecto a socialización, señala una curva descendente; desde la ley rusa (27 Octubre 1917) a la ley letona (24 Septiembre 1920) las tierras nacionalizadas por el Estado han ido sucesivamente disminuyendo, transmutándose a pequeños propietarios en muchos millones de hectáreas.

Prevalece, pues, en Europa y en el Mundo entero el régimen de la propiedad individual. Y la terquedad partidista del socialismo español, empujado en que los campesinos no han de ser propietarios, sino que han

de continuar siendo colonos, está, por consiguiente, de non en Europa y en el Mundo.

Cuando al aspecto técnico-económico sobre sí ha de prevalecer la grande o la pequeña propiedad, la Reforma agraria Europea acusa una disminución enorme de la grande y un aumento estupendo de la pequeña. Los catorce países que la implantaron habían repartido, en 1930, cincuenta y ocho millones de hectáreas de grandes fincas entre seis millones de campesinos, hoy propietarios.

Sobre si los cultivos han de ser en grande o en pequeño, los adelantos agronómicos perfines a la par la endosmosis y la exosmosis; esto es; permiten convertir el grande en pequeño en grande por la concentración parcelaria. Y en cuanto a métodos, el cooperativismo de los grandes. Por ello, el denominador común de la Reforma es «el patrimonio familiar», que participa de ambos, y constituye por la cooperación las colonias agrícolas.

También las enseñanzas de la Reforma europea sobre si los cultivos han de ser indígenas o exóticos nos ofrecen ejemplos sistematizados por la balanza comercial. Así, nuestras exportaciones más florecientes—acelate, naranja, vinos, corchos—tienen una terrible competencia en nuestras importaciones más costosas—algodón, tabaco, café—. Y el objeto de la Reforma ha de ser poner de acuerdo producción y consumo antes de decidir la clase de cultivos.

Por último, la Reforma agraria europea nos ofrece el aspecto financiero, de cuyas enseñanzas deben tomar nota los farautes. Casi todos los países, desde Alemania a Yugoslavia, financiaron las suyas con un carácter nacional, esto es, a cargo de la Hacienda pública, por empréstitos emisiones de Deuda. Italia, con su «Bonifica integrale», destinó cinco mil millones de liras a la Reforma. Rusia, por su Plan quinquenal, doce mil millones de rublos. Pues España ha destinados cincuenta millones, y se acabó...

CRISTOBAL DE CASTRO

El médico SION RIERA

Enfermedades del pecho
Sto. Domingo, 12

Participa a sus clientes que hasta primeros de Septiembre solo visitará en Palma, Miércoles y Sábados.
Teléfono 28, Alcudia.

LA S. E. DE A. DEL P.

La ley de arrendamientos rústicos y Mallorca

Se reunió la Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País y se trató de la situación especialísima de Mallorca con relación a la ley de arrendamientos rústicos en lo que afecta a la capitalización al 5 por ciento para la expropiación de las fincas.

Se dió cuenta de un dictamen de la Económica de Madrid al mencionado proyecto de ley de arrendamientos en el que ya se solicita que se fije para determinadas provincias un tanto por cinco inferior.

Se acordó que la Económica haga llegar rápidamente al Ministro de Agricultura la situación de inferioridad en que quedaría la propiedad rústica de Mallorca, caso de aprobarse la ley de arrendamientos sin fijar para estas islas un tanto por ciento más bajo, en consonancia con el interés que comunemente rinden las fincas rústicas en Baleares.

Victoria

Priego

La

mujer ante
las urnas

¿Qué influencia ejercerá en la política el voto femenino? La mujer frente a los diversos partidos, tendencias y problemas. Consejos a las mujeres que van a votar. Pedidos a INDICE, Lope de Rueda, 17. MADRID

3'50 ptas.



No todos los peores viven desprevenidos

ni ignoran la eficacia del Jarabe Salud que tantos beneficios ha producido, durante medio siglo, a millares de niños raquíticos, escrofulosos, inapetentes y víctimas de otras dolencias que han malogrado su desarrollo normal.

La tuberculosis, el raquitismo, la inapetencia, los desarreglos sanguíneos,

tienen un remedio rápido y positivo con el reconstituyente

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD

CURACION PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO
Y DE LOS DESARREGLOS BILIARIOS
Órganos en cuajitos metálicos precintados.
Pídase en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Puede tomarse en todo tiempo

No se vende a granel.

CALZADOS BAZAR BALEAR

Todos los días modelos nuevos

Señoras - Caballeros - Niños

¡Visitennos!

Precios incomparables

Sindicato, 57

Palma

Calzados Rodríguez

dice:

No tire su dinero.

Economico, ahorre.

Vigile sus gastos.

Compre bien.

No compre
un zapato
sin antes
consultar a

Calzados Rodríguez

Vea nuestros escaparates:

Jaime II = n.º 40 = Palma de Mallorca = (frente can Matons)

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL

GUMMÁ

La calidad y eficacia de nuestro producto, la honradez y seriedad en nuestros procedimientos de propaganda, han colocado al **Servetinal** a la vanguardia de la farmacopea mundial

Nos es grato poner A LA DISPOSICION DEL PUBLICO el certificado de curación que nos remite Don MIGUEL VIDAL, de 71 años de edad, propietario de una importante Joyería-Platería, residente en LEON, con domicilio social en calle de FERNANDO MERINO, 11, sucursal en ORDOÑO, 11, 2.º y domicilio particular en calle de PEREZ GALDOS, 10, 3.º

El señor Vidal nos dice en su certificado de curación haber padecido del estómago por espacio de diez meses, y como detalle de su enfermedad nos indica que a las once de la mañana y a las cinco de la tarde le sobrevenían los dolores, con reflejos en el pecho y en la espina dorsal.

Hace aproximadamente un mes empezó a tomar el SERVETINAL y al segundo día de seguir el tratamiento con él, le desaparecieron por completo los dolores, cosa que no había podido conseguir con el sinnúmero de tratamientos que siguió.

En virtud de los resultados obtenidos con nuestro producto el señor Vidal nos remite el presente certificado, como prueba de su gratitud y con la correspondiente autorización para hacerlo público en la Prensa.

Firma del enfermo curado:
MIGUEL VIDAL

León 28 de Junio de 1933.

Repetimos una vez más al público que las cartas y certificados de curación que diariamente recibimos las tenemos a su disposición, en estos laboratorios, todos los días laborables, al objeto de proceder al examen y comprobación de los mismos.

EXIGID el legítimo "SERVETINAL" y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5'80 Ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias y en Centro Farmacéutico calle Harina, 34, Palma de Mallorca

Calentadores de Petróleo para Campo

Gastan medio litro de Petróleo por baño (35 cts.) Fabricantes «Calentadores y Accesorios Baño S. A.» Valencia 500. BARCELONA.

LE COSTARA MENOS AFEITARSE



La nueva hoja acanalada GILLETTE representa una economía. Le permite afeitarse muchas más veces que antes, debido al nuevo sistema secreto de fabricación. Comprará Ud. muchas hojas menos al año que antes si adopta la nueva GILLETTE acanalada. Le costará afeitarse menos aun que antes. Tres de estas nuevas hojas acanaladas, junto con una legítima máquina de afeitar GILLETTE y un tubo grande de Crema de Afeitar GILLETTE, forman el juego que muestra el grabado, y que puede Ud. adquirir en el asombroso y bajo precio de 9 pesetas. Aprovechese de esta oferta sin demora, pues solo queda una cantidad limitada de estos juegos.



PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

La Perfumería Ideal - Jaime II, 2

SE TRASLADA, a partir del 1.º Septiembre, a su casa central calle de Quint, 1. PERFUMERIA ORIENTAL.

Liquidamos las existencias

Se venden las estanterías

Se traspasa

comercio en el mejor punto de Palma. Razón: Unión, 8.

Médico joven

Plaza de porvenir para pueblo. Mínimo inicial al mes. Escribir: número 16732, Apartado, 22, Palma.

Local

Grande y céntrico con estanterías, mostradores, se traspasa, Sindicato, n.º 146.

Se alquilan

Habitaciones con o sin pensión tratamiento familiar y económico. Pensión Planas, Obispo, 5, Palma.



BLNORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6'00 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Se alquila

local céntrico para cine, bar o comercio. Ofertas por escrito al núm. 16741 «El Día» Danús, 2.

La Cooperativa de Producción de "sillares" "La Actividad"

domiciliada en los Angeles (Arenal), calle Enderrocot, n.º 18, hace saber por medio del presente para evitar equivocaciones, que los precios que regirán en sus canteras a partir del día 7 de Agosto, serán los siguientes:

Gruix de 15 a 30 Ctm. a 5'00 ptas.
3 x 2 a 5'50 "
Media piedra y llivanys a 6'50 "
las canteras del Coll d'en Rebassa tendrán 0'50 céntimos de aumento por carretada.

Lo que se hace público para conocimiento de propietarios, contratistas maestros de obras, y público en general.

Los Angeles 2 de Agosto de 1933. Por la comisión, El Secretario, Miguel Cardell Pastor.

Se ha extraviado

un travesito oro con un pequeño esmalte (Pariol) de niña. Se garantizará en la Platería de Andrés Valls, calle Plateros, 3.

Se ofrece Señora

Para regentar casa particular, pensión o cargo de confianza con garantía. Escribir: a n.º 16.742, Apartado, 22 Palma.

Portals Nous

solares al lado del mar, lo más cerca de Palma. Informes: M. Falconer, Sindicato, 101 y B. Vaquer, Avda. Rosselló, 75. Si quiere visitar «Portals Nous» sin compromiso llame al teléfono 1-8-1-4.

MATA MOSQUITOS

ZAMPIRONI

Rechaza los que no lleven esta marca



Agentes en España: J. URIACH & C.º S. A. Bruch, 49. BARCELONA

Auto sedan

4 puertas, magnífico, casi nuevo, toda prueba, vende particular, baretísimo por ausencia. Escribir: Apartado, 181.

Aportaría 5.000 ptas.

y trabajo personal negocio en marcha, preferible bar, o tomaría en arrendamiento bar de hotel. Escribir a J. D., Danús, 2.

ENFERMOS DE LA SANGRE



No desesperéis. Tomando el maravilloso depurativo de la sangre ZENDEJAS N.º 1, desaparecen al poco tiempo las úlceras, llagas, eczemas, tumores, escrófulas, etc., por antiguas y rebeldes que sean. El Tratamiento ZENDEJAS N.º 1 está hecho a base de plantas y raíces mejicanas. De venta en las farmacias.

Porque sufrir? Zendejas N.º 1 Agentes para España: J. Uriach y C.º, S. A. Bruch 49-Barcelona

HIELO Y FRIO

INSTALACIONES de fábricas de hielo, cámaras frigoríficas para carnes, pescado, frutas, huevos, leche, bacalao, etc.

MAQUINARIA AUTOMÁTICA

BAKER Y SERVEL

INSTALACIONES ESPECIALES PARA HOTELES, BARS Y RESTAURANTS

Referencias de importantes instalaciones funcionando en España.

Presupuestos gratis. — Facilidades de pago.

S. A. NOVITAS - BORI CORCEGA, 196 - 198 — BARCELONA

Casa particular

alquila habitación bien ventilada a todo estar, precio económico. Calle Nicolás Salmerón, n.º 43, Ensanche, frente cruce tranvía, Carretera de Manacor.

Chalets y Solares

Tranvía próximo Pinar espléndido Alquilo y vendo precios económicos plazos y contado. Informes: J. Ventayol, A. Alejandro Rosselló, 121. Teléfono 1313.—Palma

NEUMATICOS

Recauchutado y Reparación de Cubiertas y Cámaras Usadas CASA CODINA, Unión, 8 - Palma.

Vendo

Auto americano sedán 10 HP. 4 a 5 plazas inmejorable estado y a prueba por muy bajo precio, informes surtidor de gasolina, Carretera Sta. Maria.

Huevos Frescos

Se venden al precio de 2'00 Docena en la Tócineria de Rafael Miguel, Plaza Merced, 11 y en el Almacén de Hijos Antonio Miguel, Calle 11 de Febrero, 55.

El Día publica diariamente 8 páginas

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

(Información por t. s. h.)

Rusia

La cosecha de este año será mala

Moscou 4.—Circular desde hace algún tiempo rumores según los cuales el gobierno de los soviets está tropezando con graves dificultades, relativamente a la cosecha de este año.

Se sabe que hay hambre actualmente en muchas partes de Rusia, y que es extremadamente difícil socorrer los distritos afectados, debido al sistema de transportes completamente inadecuado.

Por consiguiente el porvenir de Rusia, durante los doce meses próximos, depende enteramente de que la cosecha sea abundante.

El periódico «Pravda», de carácter semi-oficial, escribe que en el Norte del Cáucaso solamente la tercera parte de la cosecha ha sido almacenada, aunque la estación ya esté muy avanzada, y que en otros distritos la proporción de las cosechas ya en lugar seguro es todavía más baja.

Añade que en algunos distritos casi se han parado los trabajos de recolección.

El periódico oficial «Izvestia» escribe que se ha dado orden a las autoridades locales de tomar las medidas más severas contra todo campesino que descuide sus deberes para con la nación.

Aerostación

«Record» de vuelo sin motor

Brandenburg 4.—Un nuevo record de vuelo sin motor acaba de ser establecido en esta capital por un estudiante de filología en Koenigsberg, llamado Schmidt, que empezó el vuelo con aeroplano sin motor ayer jueves a las 7 y 25 minutos de la mañana.

Esta mañana a las dos, Schmidt había batido el record establecido el día 24 de junio por Guttische, de 16 horas y 47 minutos.

A las siete de la mañana, había batido su record anterior.

Se mantuvieron las luces encendidas toda la noche para que el aviador pudiera conocer su posición.

Schmidt está todavía en los aires y espera permanecer varias horas más, pues tiene aun provisiones a bordo.

El mismo construyó su aparato.

Desde los principios de los vuelos sin motor, en 1922, los alemanes se han distinguido por muchas hazañas.

El primer record fué establecido por Martens y Hentzen, con un aparato muy primitivo, que permaneció tres horas en los aires causando sensación entonces.

Un francés consiguió más tarde permanecer ocho horas en los aires sin motor, pero en 1924 el maestro de escuela Schulz, del Este de Prusia, voló durante 9 horas en Rossitten.

La escuadrilla de Balbo cambia de ruta para el vuelo de regreso

Roma 4.—Un comunicado oficial publicado esta mañana dice que, debido al mal tiempo que todavía existe entre Terra Nova e Irlanda, el general Balbo decidió tomar otra ruta para el vuelo de regreso.

Pasará por las Azores, abandonando la ruta Norte, a pesar de los preparativos hechos en Valentia (Irlanda), para la recepción de la escuadrilla aérea.

Los barcos que estaban esperando a lo largo de la ruta Norte, para estar preparados a prestar ayuda en caso de necesidad, han recibido el orden de cambiar su rumbo y dirigirse hacia el Sur.

Es probable que todos los preparativos para el vuelo de vuelta por las Azores estén terminados el día 10 de agosto.

Londres 4.—El comandante de la base italiana en Valentia confirma que el general Balbo decidió abandonar el vuelo directo que se proponía efectuar y seguirá la ruta de las Azores, que ofrece más seguridad

en lo que se refiere a la niebla y al mal tiempo.

Vuelo sin motor

Koenigsberg 4.—El aviador Schmidt estaba todavía en los aires esta mañana a las 11 y 45 minutos, habiendo volado 28 horas y 27 minutos sin motor.

Espera seguir hasta la noche, si el viento continúa siendo favorable.

Koenigsberg 4.—El aviador alemán Kurt Schmidt, que acaba de establecer un nuevo record de vuelo sin motor, aterrizó después de haber permanecido en los aires durante 37 horas.

Había emprendido el vuelo en Brandenburg, con aeroplano sin motor construido por el mismo, ayer jueves a las 7 y 23 minutos de la mañana.

Al conocerse la noticia del nuevo record, Schmidt recibió felicitaciones de todas las partes del país.

Preparación de un vuelo trasatlántico

Londres 4.—John Grierson, ex piloto de la Royal Air Force, que se proponía emprender el vuelo esta mañana en Brough, con destino a Scapa Flow, en preparación para un vuelo trasatlántico solo, está todavía esperando un tiempo favorable.

Austria

Caso extraordinario de muerte aparente

Vienna 4.—Un caso extraordinario de muerte aparente, que hubiera podido tener consecuencias terribles para la víctima demuestra que se debe tomar siempre las medidas más cuidadosas antes de autorizar el entierro.

Hace algunos días, en la pequeña ciudad de Klakari, en Bosnia, la joven esposa de un colono falleció en apariencia antes de dar a luz a un hijo.

El marido, al aplicar el oído sobre el pecho de la «muerta», notó que el corazón todavía latía debilmente.

El «cadáver» que ya había sido colocado en el ataúd, fué entonces sometido al tratamiento apropiado, por los médicos, y volvió a recobrar el conocimiento.

Una hora más tarde dió a luz. La madre y el hijo se hallan ahora en buena salud.

Los médicos declararon que una especie de calambre se produce a veces poco antes del nacimiento de los niños, y hace perder el conocimiento a las madres, y se podría confundir fácilmente con la muerte.

Los periódicos hacen resaltar que ocurre bastante a menudo que al nacer un niño muere la madre, pero que los casos de muerte aparente como el de que se trata, se han observado muy raras veces.

Inglaterra

Un representante de la fábrica de armas Vickers Armstrong fué expulsado de Turquía

Londres 4.—El representante de la fábrica de armas más importante de Inglaterra, Vickers Armstrong, Mr. Lander, al volver a Ankara después de efectuar un viaje a Londres, fué expulsado por el gobierno turco y conducido inmediatamente a la frontera búlgara.

No se ha indicado ningún motivo de dicha decisión.

Sin embargo, se cree que se sospecha a Lander de estar complicado en asuntos de espionaje a sueldo de una potencia extranjera.

Todos los esfuerzos del cónsul británico para conseguir se suspendiera el cumplimiento de la orden de expulsión fueron inútiles.

El Banco de Inglaterra reducirá el sueldo de sus empleados

Londres 4.—El Banco de Inglaterra anunció que los sueldos de todos sus empleados serán reducidos en diez por ciento durante el año próximo.

Viaje de estudiantes ingleses por Alemania

Londres 4.—En una carta dirigida al periódico «The Times» el jefe de un grupo de 83 estudiantes de Londres que acaban de volver de un viaje de vacaciones por Alemania dice que es de lamentar que haya todavía ingleses que engañados por noticias de la prensa se abstienen de viajar y pasar vacaciones en Alemania.

Insiste en que él y los estudiantes que conducía y entre los cuales se encontraban dos judíos, fueron recibidos en todas partes con la mayor cordialidad y que durante las dos semanas que pasaron en Alemania no les ocurrió ningún incidente desagradable.

Termina declarando que los ingleses que se propongan hacer un viaje a Alemania no deben vacilar y que serán bien recibidos.

Alemania, una de las causas del malestar europeo?

Londres 4.—El periódico «The Times» escribe que la Alemania de 1933 es por lo menos tanto como la de 1914 una de las causas del malestar europeo.

Alemania parece tener siempre el mismo desprecio para los tratados y para los derechos de las naciones pequeñas.

Declara que no hay ningún motivo para asombrarse si los vecinos del Reich consideran imposible concederle la igualdad en armamentos tanto tiempo como la prueba de los años no haya demostrado que Alemania está dispuesta a adherirse en el espíritu y en la letra al nuevo orden internacional simbolizado por la Sociedad de Naciones.

Francia

Un incendio destruye una fábrica

Paris 4.—Un incendio destruyó ayer una fábrica de mechas de lámparas, cerca de Ruan.

Los perjuicios materiales causados se calculan en muchos millones de francos.

A consecuencia de ello han quedado doscientos obreros sin trabajo.

El asunto del vuelo de aeroplanos alemanes en territorio austriaco

Paris 4.—A causa del cambio de opiniones entre los Gobiernos de Londres, Paris y Roma sobre los abusos cometidos por aeroplanos alemanes en territorio austriaco, se cree que Mussolini se encargará personalmente de convencer a Hitler que debe tener más prudencia y corrección.

El conflicto austro-alemán

Paris 4.—Ni Gran Bretaña, ni Italia desean participar en una acción común con Francia referente al conflicto austro-alemán, según escribe la prensa de Paris.

El periódico «Le Temps» dirige un llamamiento al gobierno británico para que no rehusé tomar parte en semejante acción común.

El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Londres escribe que en dicha capital se proyecta convocar a las Cuatro Potencias del Pacto a una conferencia para discutir la posibilidad de solucionar el conflicto amistosamente.

Sur de Africa

Acuerdos de la Asamblea legislativa

Windhoek 4.—La Asamblea legislativa del Sur de Africa ha votado una ley prohibiendo llevar uniformes sin permiso y también prohibiendo el boicot contra una raza cualquiera.

Se cree que los alemanes protestarán cerca del primer ministro Hertzog.

Bélgica

Boicot contra las mercancías alemanas

Bruselas 4.—El Congreso Internacional de la Trade Unins ha adoptado por unanimidad la proposición

de declarar inmediatamente el boicot general contra las mercancías alemanas.

La ayuda financiera a Austria

Bruselas 4.—La Cámara de diputados y el Senado adoptaron el proyecto de ley sobre la ayuda financiera belga a Austria.

Grecia

Incendio

Atenas 4.—Un incendio ha causado perjuicios materiales muy importantes en la histórica ciudad de Corinto.

Un centenar de edificios con grandes tiendas quedaron destruidos por el fuego.

Toda la plaza antigua de l mercado «Agira» ha sido pasto de las llamas.

En un principio pareció que la ciudad entera iba a ser aniquilada; pero finalmente los bomberos llegaron a dominar el fuego.

India

Ghandy, condenado a un año de prisión

Londres 4.—Ghandi, que fué puesto en libertad y detenido de nuevo después de haber rehusado limitar sus actividades, ha sido hoy condenado a un año de prisión.

Confesó haber violado las órdenes del Gobierno; pero añadió que no tenía más remedio que desobedecer, aunque sea un hombre de paz.

Italia

Las negociaciones económicas con Hungría

Roma 4.—Las negociaciones que empezaron recientemente con ocasión de la visita del primer ministro húngaro Goembs continuarán ahora entre ambas naciones.

El ministro húngaro de Comercio Fabiny, ha llegado a Roma a dicho efecto.

Alemania

Varios diplomáticos serán declarados cesantes

Berlin 4.—Se prevé un importante movimiento en el servicio diplomático alemán.

El ministro von Kaufmann Asser, en Buenos Aires.

El ministro Zechlin, en Mejico, y el conde Lerchenfeld, ministro en Bruselas, quedarán provisionalmente sin empleo.

Combate entre policía y huelguistas

Estrasburgo 4.—Resultaron unos 65 heridos a consecuencia del combate callejero entre la policía y los huelguistas, que duró toda la noche.

El alcalde publicó un llamamiento urgente a los huelguistas para que reanuden el servicio de limpieza pública en el interés de la higiene.

Se ha llegado a restablecer el orden.

Se rumorea ahora que varios comunistas se habían mezclado con los huelguistas para explotar la situación en provecho suyo.

La policía prohibió todas las reuniones y manifestaciones públicas.

El viaje de los jóvenes fascistas italianos

Berlin 4.—Después de visitar Potsdam, los 400 jóvenes fascistas italianos que acaban de pasar tres días en la capital de Alemania salieron hoy para Hamburgo.

Uños representantes del gobierno, del embajador de Italia y un destacamento de la juventud hitlerista aclamaron a los italianos a su salida.

«Osservatore Romano», y la ley de esterilización

Ciudad Vaticana 4.—El periódico «Osservatore Romano» publica una nota en la que declara que los principios de la moral cristiana condenan las medidas previstas por la ley alemana de esterilización.

Viena 4.—Según noticias recibidas en esta capital, los obispos alemanes protestaron contra la ley de esterilización.

Austriacos expulsados de Alemania

Berlin 4.—Unos 20 austriacos han sido expulsados por la policía hitlerista

¿Tiene V. una radio con acumuladores?

Informes gratis para trasformarla sin gastos (sólo cambiar las válvulas viejas) en un receptor moderno enchufable a la red. Dirigirse: Informes Radio, S. Jaime, 38.

¿PORQUE TENER QUE ENCENDER FUEGO?

FUERA CENIZAS Y SUCIEDAD



Por eso oye decir:

EL GAS es

Más rápido

Más limpio

Más fresco

y a la larga más barato.

Gas y Electricidad, S. A.

Calle Morey, 35

Teléfono 1205

rista, como represalia por las molestias causadas a varios alemanes en Austria.

Estados Unidos

Cien mil huelguistas

Washington 4.—Se calcula en 100 mil el número de los huelguistas en Pensilvania.

Se espera sin embargo que se llegará en breve a un acuerdo.

Noticias generales

Match Uzcudún-Primo Carnera

San Sebastián 4.—Se ha recibido un cable de Nueva York anunciando que ha quedado concertado un match Uzcudún-Primo Carnera.

Se celebrará en Septiembre en Roma el encuentro y se pondrá en juego el campeonato mundial.

Sólo falta ultimar algunos detalles referentes al tanto por ciento que cobrarán los «managers» americanos de Primo-Carnera.

SUCESOS

Un suicidio

Madrid 4 a las 16.—Anoche se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, Isidro Gómez Aranda de 50 años, jefe de negociado, jubilado forzoso, de Gobernación.

El motivo fué la desaparición de los ingresos que tenía, como consecuencia de la jubilación.

Grave accidente en un paso a nivel

Un muerto y dos heridos graves

San Sebastián 4.—Comunican de Eibar que al tratar de atravesar el paso a nivel un automóvil de la matrícula de San Sebastián, ocupado por Félix Merino y Miguel Amiano, fué a estrellarse contra la barrera.

Uno de los trozos de la valla saltó proyectado y alcanzó al guardabarrera Gregorio Arizmendi, de cincuenta y un años de edad y lo lanzó a la vía, en el mismo momento en que llegaba un tren de mercancías, y el convoy arrolló al guardabarrera, destrozándolo.

El cadáver fué arrastrado un centenar de metros.

El automóvil se estrelló contra el

tren y también fué arrastrado quinientos metros.

Sus dos ocupantes resultaron con gravísimas heridas.

BOLSA COTIZACIONES MADRID

Deuda Interior	4 a las 22:00
» Exterior	870
Amortizable 4 p 8	710
» 5 p 8	930
Emisión 1929	990
Deuda Amortizable 5 p 8	890
Emisión 1917	890
Deuda Amortizable 5 p 8	990
Emisión 1927 Libre	990
Deuda Amortizable 5 p 8	870
Emisión 1927. Con impuesto	870
Cédulas Banco Hipotecario España 4 p 8	000
Cédulas Banco Hipotecario España 5 p 8	910
Cédulas Banco Hipotecario España 6 p 8	1000
Banco de España	000
Banco Español de Crédito	000
Compañía Arrendataria Tabacos	1900
Banco Español Rio de la Plata	000
Banco Hispano Americano	000
Azucareras preferentes	000
Azucareras ordinarias	380
Ferrocarriles Nortes	1890
Id. Alicantes	1880
Francos	460
Libras	390
Dolares	80
Pesos argentinos	30
Marcos oro	20

BARCELONA

4 a las 24:00	
Nortes	380
Alicantes	370
Andaluces	000
Coloniales	400
Transversal	310
Filipinas	3070
Francos	460
Libras	390
Dollars	80
Liras	630
Francos suizos	2310
Francos belgas	1670
Pesos argentinos	30
Marcos oro	20

Balear

Hoy de 6 a 12

Sensacional reposición

LOS DOS PILLETES

La famosísima e inolvidable película muda

Yo quiero que me lleven a Hollywood

Totalmente hablada y cantada en español